

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA

Escuela Profesional de Educación Primaria



MONOGRAFÍA

Niveles de operativización del currículo

Examen de Suficiencia Profesional Res. N° 0177-2021-D-FPYCF

Presentada por:

Ramos De la Cruz, Ingrid Rossana

Para optar al Título Profesional de Licenciado en Educación

Área Principal: Educación Primaria

Área Secundaria: Educación Básica Alternativa

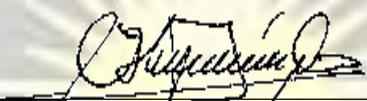
Lima, Perú

2021

MONOGRAFÍA

Niveles de operativización del currículo

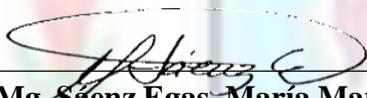
Designación de Jurado Resolución N° 0177-2021-D-FPYCF



Dr. Huamán Cosme, Crisóstomo Marino
Presidente



Dr. Cornejo Zuñiga, Alfonso Gedulfo
Secretario



Mg. Saenz Egas, Maria Martha
Vocal

Dedicatoria

A Dios, por el privilegio de la vida, por darme fortaleza, sabiduría y fuerza para seguir adelante con mis estudios.

A mi querida madre Carmen Rosa De la Cruz Almeida, por su gran apoyo moral e incondicional, por estar siempre presente en cada momento de mi vida y por cultivar en mí los valores y principios éticos necesarios para la vida personal y profesional.

A Juan Manuel, mi querido hijo, por ser mi motor y motivo, además de mi inspiración para salir adelante.

Índice de contenidos

Portada	i
Hoja de firmas de jurado	ii
Dedicatoria	iii
Índice de contenidos	iv
Lista de tablas	viii
Lista de figuras	x
Introducción.....	xi
Capítulo I. Nivel nacional: Currículo Nacional.....	13
1.1 Definición de currículo.....	13
1.2 Proceso histórico del currículo	14
1.3 Orientaciones teóricas del currículo para el siglo XXI.....	17
1.4 Definición del currículo como recurso educativo.....	18
1.5 Currículo: instrumento de gestión para solucionar problemas educativos	20
1.6 Fuentes del currículo	21
1.7 Características del Proyecto Educativo Institucional (PEI).....	22
1.8 Operativización del currículo	22
1.8.1 ¿Qué es operativizar?.....	22
1.9 Operativización del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).....	23
1.9.1 Principios y enfoques generales.....	23
1.9.2 El CNEB y su marco curricular nacional	24
1.9.3 La operativización curricular y la legitimidad de sus actores.....	25
1.10 La planificación curricular en el CNEB	26
1.11 Los enfoques en el CNEB.....	27
1.11.1 Enfoque de derechos.....	27

1.11.2	Enfoque de atención a la diversidad.....	28
1.11.3	Enfoque de interculturalidad.	28
1.11.4	Enfoque ambiental.....	29
1.11.5	Enfoque al bien común.....	29
1.11.6	Enfoque de la excelencia.....	30
1.12	Definiciones clave del CNEB.....	30
1.12.1	Competencias.....	30
1.12.2	Capacidades.....	31
1.12.3	Estándares de aprendizaje.....	32
1.13	Organización de la educación básica.....	33
1.13.1	Educación Básica Especial (EBE).....	33
1.13.2	Educación básica regular (EBR).....	33
1.13.3	Educación Básica Alternativa (EBA).....	34
1.14	Plan de estudios y áreas curriculares del CNEB.....	35
1.14.1	Planes de Estudio de la Educación Básica Regular (EBR).....	35
1.15	Distribución de los tiempos del plan de estudios en la educación básica.....	38
Capítulo II. Nivel regional y local: Proyectos educativos regionales y locales.....		40
2.1	¿Qué es un Proyecto Educativo Regional (PER)?.....	40
2.2	Metodología de elaboración del PER. Actores involucrados.....	41
2.3	El PER y la inclusión de la población vulnerable.....	42
2.4	Objetivos del PER.....	43
2.5	El PER instrumento de gestión educativa regional.....	44
2.6	Diversificación curricular del CNEB en los PER.....	45
2.7	Elementos para la diversificación del CNEB en las regiones.....	46
2.8	Consideraciones para la diversificación del CNEB.....	47

2.9 El Proyecto Educativo Local (PEL)	48
2.9.1 Consideraciones básicas para la elaboración del PEL.....	49
2.9.2 Objetivos del PEL.....	50
2.9.3 Propuesta de estructura del PEL.....	50
Capítulo III. Nivel institucional: Proyecto Educativo Institucional	51
3.1 ¿Qué es un proyecto?.....	51
3.2 Tipos de proyecto	52
3.2.1 De acuerdo con el nivel de complicación que entraña su logro	52
3.2.2 De acuerdo con el origen de capital.....	52
3.2.3 De acuerdo con el nivel de experimentación y sus metas.....	53
3.2.4 De acuerdo con el lugar	53
3.2.5 De acuerdo con el ámbito	53
3.2.6 De acuerdo con su orientación.....	54
3.3 ¿Qué es un proyecto educativo?.....	55
3.4 El ciclo del proyecto	56
3.5 Los instrumentos de gestión educativa	58
3.6 El Proyecto Educativo Institucional (PEI)	59
3.7 Características del PEI.....	61
3.8 Estructura del PEI.....	62
3.9 Criterios para elaborar el PEI	63
3.10 Etapas de elaboración del PEI	64
3.11 El Plan Anual de Trabajo (PAT)	69
3.11.1 Estructura del PAT	70
3.11.2 Seguimiento.....	75
Capítulo IV. Programación Curricular Institucional	77

4.1 ¿Qué es el Proyecto Curricular Institucional?	77
4.2 Características comunes del PCI	78
4.3 Recomendación normativa para el diseño del PCI.....	79
4.4 Estructura del PCI.....	80
4.5 Criterios para elaborar el PCI	81
4.6 Etapas para elaborar el PCI	82
4.6.1 Etapa 1 - preparación	83
4.6.2 Etapa 2 - estudio de documentos para crear el PCI articulado con el PEI.....	84
4.6.3 Etapa 3 - organización y gestión de los currículos vigentes	86
4.6.4 Etapa 4 - control y calificación del PCI.....	86
4.7 Modelos de sesiones didácticas de aprendizaje	87
Aplicación didáctica	97
Síntesis.....	108
Apreciación crítica y sugerencias	109
Referencias	110

Lista de tablas

Tabla 1. Ciclos y grados de Educación Básica Alternativa y su equivalencia con la Educación Básica Regular	34
Tabla 2. Plan de estudios de la Educación Básica Regular.....	36
Tabla 3. Organización y repartición por semana de educación primaria.....	38
Tabla 4. Organización y repartición por semana de instituciones de educación bilingüe en educación primaria	38
Tabla 5. Organización y distribución del tiempo semanal de educación secundaria – IIEE con jornada escolar regular.....	39
Tabla 6. Plan de estudios de Educación Básica Alternativa	39
Tabla 7. Resumen teórico de lo que es el PEI	61
Tabla 8. Pasos de preparación para la formulación del PEI	64
Tabla 9. Cronograma	71
Tabla 10. Organizador	71
Tabla 11. Estructura mínima del PCI	81
Tabla 12. Pasos de la etapa de preparación del PCI	84
Tabla 13. Etapa de análisis documental para la elaboración del PCI.	85
Tabla 14. Determinación de objetivos y líneas estratégicas	86
Tabla 15. Requerimientos sesión 1.....	87
Tabla 16. Sesión 1.	88
Tabla 17. Requerimientos sesión 2.....	89
Tabla 18. Sesión 2.	90
Tabla 19. Requerimientos sesión 3.....	91
Tabla 20. Sesión 3.	92
Tabla 21. Requerimientos sesión 4.....	93

Tabla 22. Sesión 4.	94
Tabla 23. Requerimientos sesión 5.....	95
Tabla 24. Sesión 5;.....	9

Lista de figuras

Figura 1. Niveles de concreción del Currículo Nacional de Educación Básica.....	25
Figura 2. Niveles, ciclos y grados de la Educación Básica Regular	34
Figura 3. Áreas curriculares, competencias y niveles educativos de la Educación Básica Regular	37
Figura 4. Objetivos del Proyecto Educativo Regional.....	44
Figura 5. Fases de un proyecto educativo.....	57
Figura 6. Proceso de un proyecto educativo	59
Figura 7. Etapas para elaborar el Proyecto Educativo Institucional	64
Figura 8. Organización del Plan Anual de Trabajo.....	69
Figura 9. Calendarización.....	74
Figura 10. Etapas para elaborar el Proyecto Curricular Institucional	83

Introducción

La educación en nuestro país necesita mejorar el enfoque educativo, el cual debe estar centrado en recuperar los conocimientos previos de los estudiantes e incorporar conocimientos nuevos, de forma que se complementen e impulsen a la toma de decisiones que brinden solución a la problemática del entorno, logrando con ello un aprendizaje significativo.

Las actividades educativas requieren de la participación efectiva de profesores, estudiantes, personal directivo, padres de familia y comunidad en general, teniendo como fin alcanzar el desarrollo individual y colectivo de las personas, con una mirada de cambio y transformación de la sociedad. Es decir, desde el plano nacional, regional y local, se debe procurar el esbozo de una nueva cultura que motive a los agentes educativos a formar personas íntegras, acorde con las necesidades del país.

Sabemos que la formación del ciudadano es un proceso que requiere de todas las fuerzas vivas de la sociedad, donde la institución educativa, la familia y la localidad deben aportar con su esfuerzo y apoyo a fin de alcanzar los objetivos y metas que establece el Currículo Nacional. La transformación en la educación demanda de nuevas ideas, de innovaciones y planes estratégicos desde la escuela y la familia, con el propósito de hacer de la institución educativa un lugar donde se cristalicen los planes nacionales de la educación, donde lo pedagógico, didáctico, comunicativo y administrativo se sumen a los esfuerzos de formar estudiantes conocedores de la realidad física, moral y espiritual.

Hoy, la sociedad exige que la escuela sea una tribuna social, educativa y con dominio de las tecnologías de comunicación e información (TIC), que avance hacia la construcción de una sociedad plena de conocimiento, con pensadores críticos, que respeten los cánones democráticos y la interculturalidad.

La humanidad de estos tiempos se encuentra en pleno debate de la construcción de un nuevo *ethos* cultural, de un nuevo proyecto de convivencia que intente superar y sustituir los esquemas de los paradigmas que tiene el mundo moderno. En este presente siglo ha ido surgiendo una nueva forma de pensar que ha ido introduciendo nuevos conceptos debido al progreso de la ciencia, la tecnología y el conocimiento. Por ejemplo, hoy se habla sobre diversidad, integración, globalización, mestizaje cultural, convivencia interétnica y, al mismo tiempo de recuperación de la identidad cultural e identidad nacional.

Sin duda, la sociedad de hoy vive en un *mundo abierto* al desarrollo humano que se ha encontrado con muchos fenómenos, debido a los vertiginosos cambios producidos en los campos del conocimiento, los nuevos modelos productivos, la alta competitividad, etc. Por tanto, la educación adquiere un rol importante como herramienta fundamental del progreso social.

Los proyectos educativos son hoy las herramientas de gestión administrativa y pedagógica que ayudan a la comunidad educativa a encontrar guías u orientaciones para la solución de problemas internos, a través de un trabajo conjunto mediante la observación y la reflexión.

En ese sentido, el presente trabajo que consta de cuatro capítulos ha sido elaborado con un riguroso método de selección bibliográfica, la labor ha sido ardua debido a que el primer término del título no existe en la taxonomía de las Ciencias de la Educación; sin embargo, se logró encontrar información similar y a partir de esta se desarrolló el tema.

El primer capítulo aborda las generalidades del Currículo Nacional. En el segundo capítulo se desarrolla su aplicación al currículo regional y local. El tercer capítulo trata sobre el currículo a nivel institucional con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el cuarto capítulo describe el Proyecto Curricular Institucional.

Capítulo I

Nivel nacional: Currículo Nacional

1.1 Definición de currículo

Según la Real Academia Española (RAE, 2020) el término currículo procede del latín *curriculum*, que significa *carrera*. Además, dice que es un plan de estudio o conjunto de estudios y/o prácticas para que el estudiante desarrolle sus potencialidades. Picardo (2005) indica:

El término currículum viene del latín que nace de la acción *curro* y que quiere decir *carrera*, haciendo alusión al atletismo y su pista en forma de círculo: “en el latín se usa el término currículum vitae o vivendi, referenciando a una carrera de por vida, teniendo en cuenta la palabra *currere* que es *caminar* (p.62).

Asimismo, Picardo (2005) afirma que en el siglo XVI la Congregación de Jesús (jesuitas) utiliza la palabra disciplina para indicar las clases educativas, refiriéndose a una organización estructurada no continua. También, se emplea el término *ratio studiorum* para señalar al mapa total de las clases, y syllabus es considerado como la secuencia de cursos a enseñar.

Entonces, currículum viene a ser un instrumento teórico que tiene una estructura y una línea de secuencia. Ciertos estudiosos emplean la acepción latina currículum para aludir a la currícula o al currículo en referencia a algunos casos gramaticales.

Toro (2017) explica “No se conceptualizar al currículo desde una sola definición, porque no podrá permitir su comprensión desde su uso en los procesos educativos y, se caería en un reduccionismo que no muestre su valor en sus diversos ámbitos de intervención” (pp. 461-462).

Según el Ministerio de Educación (Minedu, 2016) “es un documento que define el ámbito del currículo del país y contiene el perfil de salida de los alumnos de las escuelas” (p.8). Además, presenta los enfoques transversales, determinaciones importantes y la continuación de los saberes desde el comienzo hasta el final de la escuela.

1.2 Proceso histórico del currículo

Como señalábamos, currículum proviene del latín *currere*, que en castellano quiere decir *carrera*, ir por un sendero caminando, en otras palabras, una guía de la educación, cuya meta es lograr un objetivo. También, se le asocia con *cursus honorum* que se refería a las tareas, premiaciones que poseían las personas en la Roma Antigua, debido a esto en dicha dirección se le asocia al término currículum vitae, que se traduce como hoja de vida, especie de radiografía social, académica, profesional, etc., de una persona.

En la actualidad, lo denominamos currículo informal y, la educación debe desarrollarlo con la experiencia y la práctica. Luna y López (como se citó en Toro, 2017) afirman:

El currículo surge en la cultura egipcia, donde sobresale la escritura, el arte y la literatura, y en Roma, donde por primera vez se organizan los grados de educación, inicial, mediano y superior. En los griegos hay huellas del currículo con el aporte de

la literatura de Homero (La Odisea y la Ilíada), la filosofía de Sócrates (la mayéutica) y la matemática de Pitágoras (formación de la mente) (p.465).

En el resto de Europa, en el medievo, surge el trívium conformado por la enseñanza de la gramática, retórica y dialéctica. Luego, aparece el *cuadrivium*, que contenía la enseñanza de astronomía, geometría, aritmética y música. Dichas materias vienen a ser, técnica y académicamente, la primera estructura ordenada del saber, que tuvo vigencia durante varios siglos en las instituciones de Europa, reseña Gimeno (2010) que era exclusivo para las clases del poder.

Por su parte, Cases (2011) indica que “[...] lo normal en dichos tiempos era formar a la élite de las personas, los otros solo tenían trabajos” (p.3). En el siglo XVI, cuando se fundan más universidades organizadas académicamente bajo los criterios calvinistas, aparece técnicamente el concepto de currículo. Como se observa, el término currículum se inserta en la educación con un propósito estructural y organizativo de la vida académica, en este caso en los centros superiores de estudio.

De esta manera, se establecen tiempos para desarrollar las materias a dictar, que incluía la selección de las unidades, los temas y los proyectos de investigación. Además, el desarrollo de la enseñanza se hacía con la llamada sesión de aprendizaje y el lugar donde se cumplía esta tarea se denominaba aula. Hamilton (1993) indica que para realizar la clase se clasificaban a los estudiantes en grupos, por especialidades, dando origen así a una enseñanza por carreras y por edad; sin embargo, pero, se dictaban cursos de formación general para todos.

- **En el Renacimiento.** En este periodo la asociación con los avances de la ciencia, los conocimientos, la tecnología y la cultura generan cambios en el currículo de estudios y se amplía el ingreso a las universidades según Luna y López (2011).

La definición de currículo en la universidad cambia en los siglos diecisiete y dieciocho, pues, se le conceptualiza como al grupo de clases que se imparten en una profesión.

Asimismo, Luna y López (2011) anotan que los anglosajones de Europa y América conservan en su cultura educativa la palabra *currículum* que alude a la agrupación de cursos que componen un nivel educativo.

- **Siglo XX.** En el siglo XIX, se le utiliza europeamente para ordenar las clases en la educación, siguiendo las recomendaciones de Herbart para sistematizar la educación. Es el origen de los cambios para que el currículo sea un cuerpo académico para la enseñanza.

Es así, que en los años 1950 surge la preocupación de estudiar al currículo de manera técnica y académicamente, pero no se logran acuerdos conceptuales entre los especialistas. Los debates tanto filosóficos, sociales como antropológicos para definir al currículo, ocurren a inicios del siglo XX en Estados Unidos, debido al progreso económico, industrial y tecnológico, generando la preocupación por mejorar el sistema educativo desde el nivel básico hasta el universitario.

Luzuriaga (como se citó en Toro, 2017) anota que esto creó que se legisle la educación con normas para regular la función: “[...] las normas cambiaron la forma en cómo se educaba [...] y el desarrollo de lo que ahora es el estudio psicológico de la educación vivencial” (p.7). Según Sanz (2004) el *currículum* técnico y académico surge en 1918 con la publicación del libro *The Curriculum* de Franklin Bobbit, ingeniero, profesor de la Universidad de Wisconsin en Estados Unidos. A partir de ahí, el término currículo ha alcanzado una variedad de definiciones, que requiere estudiarlas desde su significado y significancia.

Aún no se concluye con la definición del currículo porque es muy complejo, lo que se ha hecho es una teorización variopinta, en la que opinan profesionales de diversas

disciplinas según la especialidad que dominan. Como herramienta técnica, académica, profesional puede considerarse como una herramienta, un instrumento de gestión, una guía, un *corpus académico escolar*. Esto se evidencia porque al conceptualizarlo se explica desde la más variada forma semántica, pedagógica, educativa, tecnológica, científica y social, generando un desorden en su real concepción.

1.3 Orientaciones teóricas del currículo para el siglo XXI

Whitty (como se citó en Lafrancesco, 2003) afirma que es una intervención de la sociedad, porque muestra acciones que se piensan y las que no, que concuerdan con la ética y comportamiento de las agrupaciones que manejan la sociedad. Concordamos con él debido a que la educación es un manifiesto de actos humanos regidos por aspectos axiológicos.

Eisner (1979) considera que son “[...] acontecimientos planificados con la intención de lograr consecuencias educacionales” (p.46). Es partidario de emplear el método ecléctico, considerando al docente elemento esencial; además, un plan curricular sino se planifica va camino al fracaso.

Para Apple (1986) el currículum está referido a los saberes que se encuentran en el desarrollo de las acciones en la escuela bajo una reglamentación que se elige, se ordena y es examinada en su totalidad. Interpretando a Apple, creemos que el currículo necesita cierta posición crítica para poder entender su progreso en la historia, política, sociedad y economía.

Habermas (2003) miembro de la Escuela Alemana de Frankfurt direcciona la teoría del currículo a la inteligencia de una acción de comunicación al resolver las situaciones problemáticas mediante el pensamiento y crítica con una conversación. En ese sentido, consideramos importante aplicar la teoría y la práctica en un plan educativo.

Nosotros creemos que juegan un papel importante en estos casos, los métodos cualitativos del análisis, debido a que ayudan al diseño del currículo en un ambiente verdadero, involucrando a los agentes educativos en la problemática propia de la sociedad posmoderna.

Por su parte, Brien (1994) considera en el entendimiento curricular al análisis cognitivo y constructivo, debido a que otorga al estudiante un papel de protagonista en la elaboración de su conocimiento. Como hemos observado, la palabra currículo evoluciona de manera constante iniciando con determinaciones reduccionistas, enfatizando temas, propósitos, recursos y examinación relacionados con los enfoques del currículo.

1.4 Definición del currículo como recurso educativo

Vila (como se citó en Bobbit, 1924) dice que es el primero en definir el término currículo “[...] como grupo de cosas que los menores y adolescentes tienen que vivir, para que desarrollen capacidades que les dejen enfrentarse a la vida” (p.5). La definición de Bobbit, creemos que es una muestra práctica de cómo se debe diseñar, planificar y aplicar un plan de estudios, pues, apunta, desde ya, a que debe ser una herramienta que forme personas que a futuro solucionen problemas de sus contextos.

Tyler (como se citó en Toro, 2017) lo define como documento que determina anticipadamente las respuestas del saber e indica la mejor práctica educativa para conseguirlos. Consideramos su opinión técnica algo más compleja que la de Bobbit, ya que la idea de Tyler apuntaba hacia la consecución de logros en la enseñanza como determinante. Al fijar resultados está indicando que la educación es un proceso planificado e instruccional.

Para McDonald (1971) y Beauchamp (1975) viene a ser un documento de planeación para el aprender; es decir, que debe responder a contenidos, estrategias pedagógicas y metodológicas, así como a objetivos.

Taba (1962) considera como “[...] planeación que direcciona la elección de vivencias para aprender” (p.163). Consideramos que, para ella, este es un documento declaratorio de fines y objetivos, un documento que ha seleccionado y organizado contenidos con reglas de enseñanza aprendizaje y un criterio de evaluación de resultados.

Al interpretar hasta aquí los conceptos de estos teóricos del currículo, se nota claramente un enfoque tecnológico, con hincapié en la eficiencia, logro de objetivos y el empleo de recursos educativos para alcanzar los aprendizajes de los estudiantes.

Por su parte, Caswell y Campbell (como se citó en Toro, 2017) indican que se trata de “las vivencias del menor orientadas por el maestro” (p.35). Años más tarde, Caswell (como se citó en Luna y López, 2011) lo redefine desde un enfoque fenomenológico como “lo que pasa en la experiencia de un menor, en su nación y la de sus maestros, por lo que se encuentra rodeado el estudiante en todo su día” (p.239).

Interpretando a los autores, diremos que el currículum se conceptualiza como un instrumento de acción que globaliza planes, actividades y decisiones para formar al niño, considerando todo lo que le acontece en su vida, o sea, su experiencia.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 1958) considera al currículo como las experiencias vividas, acciones, métodos y técnicas que el maestro utiliza para lograr objetivos inherentes a la educación. Para Saylor y Alexander (1970): “El currículum incluye la totalidad de opciones del saber dados por el colegio” (p.67). Lo consideran como la agrupación de actividades hechas para la determinación de los saberes.

Complementando lo dicho por ellos, creemos que el currículo también abarca la gestión e infraestructura, planeación y programación de la educación, el personal docente, los estudiantes y la comunidad educativa y local. Ante lo expuesto por los autores, conceptualizamos al currículo como una herramienta que permite una experiencia vital, tanto para las personas como para los docentes e instituciones educativas con extensión a la comunidad local.

Pensamos también, que adicionalmente a las tareas planificadas que abarca el currículo se deben tomar en cuenta las experiencias de los estudiantes desde lo cognitivo. Por tanto, sostenemos que se le debe su enfoque fenomenológico para dejar de lado las ideas reduccionistas y dejar de verlo solo como programa de contenidos y enfatizar en los objetivos y resultados. Además, frente a los cambios e innovaciones de las reformas educativas apostamos por un enfoque desde la interconexión con la problemática sociocultural y socioeconómica.

1.5 Currículo: instrumento de gestión para solucionar problemas educativos

Schawb (1974) determina que la teoría del currículo tiene que terminar en practicarlo para que de la resolución de situaciones problemáticas. Su teoría nos lleva a sostener que el enfoque teórico dado al currículo hasta ahora resulta incompleto porque no considera el verdadero problema del colegio, por lo cual se necesita una deliberación.

Stenhouse (1987) dice que este viene a ser “una tentativa para dar comunicación de los principios y cualidades determinantes de un objetivo pedagógico, de manera que se conserve en abertura las opiniones críticas y se pueda practicarla” (p.301).

Sin duda, esta apreciación sugiere la flexibilidad curricular. Para nosotros, demanda cambios de los enfoques anteriores, para pasar de un recurso rígido y cerrado a un medio abierto que modifique los documentos oficiales, según los contextos. Gimeno (1988) dice

que el currículo es “[..] una relación entre lo cultural y lo social fuera del colegio y la pedagogía, de lo teórico con la aplicación práctica” (p.31).

Los criterios sobre el currículo de estos autores denotan su preocupación por la valoración de la enseñanza y, cómo deben trabajarla los docentes. También, se interesan porque este documento llegue a ser flexible e innovador y se encuentre a tono con el contexto.

1.6 Fuentes del currículo

Las fuentes del currículo son consideradas dentro de los tópicos que conforman el *corpus* curricular. Picardo (2005) considera las siguientes:

- Filosóficas, porque se define por el pensamiento antropológico, por ser sujeto completo, de historia, sociedad y teleología. El individuo es el propósito de la comunidad y la pedagogía, el motor de su cambio y avance.
- Epistemológicas, porque su diseño parte desde el conocimiento humano, por ser parte de un procedimiento dialéctico de comunión de la persona y el objeto, con mediación psíquica, social y cultural. Tiene un modo individual y social, dado su magnitud histórica y es preferible y no termina.
- Psicológicas, interrelacionan experiencia educativa con desarrollo evolutivo; por ser un entendimiento dinámico de vivencias y formación mental de pensamientos y vivencias, emergiendo de esta manera la definición del protagonismo, promoción de saberes significativos y necesarios para obtener vivencias, acciones y labor del maestro.
- Sociológicas, considera las comparaciones y similitudes sociales en el procedimiento de la educación, y la ayuda desde la formación al desarrollo con igualdad comunitaria, reconocimiento de información social para tenerlos en el

proceso de educación y de la dinámica societaria y sus variables como recursos para la práctica del saber.

- Biológicas, relaciona la dimensión orgánica con la naturaleza, además de la comunión del desarrollo mental y determinación física y sostenibilidad armoniosa del ambiente relacionado a la progresión mental de la persona (p.62).

1.7 Características del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

- Es un documento de fácil control. Se encuentra al alcance y disponibilidad de la totalidad de personas que deseen consultarlo.
- Contiene los datos elementales que deja generar proyecciones determinadas de desarrollo para dar la acción de la comunidad educativa.
- Refleja a la escuela como una totalidad global y armónica.
- Es definido considerado a la totalidad de sus participantes educativos, los que tienen que consultarse en su tiempo y opción para acordar cosas.
- Debe dejar el PEI con la suficiente apertura para dar transformaciones que se vean como buenas y requeridas.

1.8 Operativización del currículo

1.8.1 ¿Qué es operativizar?

Según el Diccionario abierto y colaborativo (2019) “[...] operativizar es avanzar a la etapa mecánica de cierta acción” (párr. 1). Se le entiende como la agrupación de actos requeridos para lograr de manera secuencial y sistemática uno o más propósitos anteriormente especificados. Sus sinónimos son mecanización e inicio de actividades.

1.9 Operativización del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB)

La operacionalización tiene ciertas características asociadas al aminoramiento de la intermediación, a aplicar la vivencia y examinación progresiva. Además, establece a los participantes del currículum como profesores, estudiantes, directores, técnicos, apoderados, la escuela, entre otros.

1.9.1 Principios y enfoques generales.

El Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB, 2016) como documento pedagógico y norma nacional, se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 281-2016-Minedu, según la cual lo califica como “factor articulador de políticas para mejorar en cuanto a la inversión, administración y refuerzo de habilidades del entorno, infraestructura y actualización de ambientes educativos, herramientas de educación, maestros y examinación de acuerdo con un estándar” (p.8).

En su contenido de principios axiológicos el CNEB prioriza los valores, además desde su normativa jurídica vela por la formación comunitaria de los alumnos poniendo en práctica sus derechos y obligaciones. En el plano didáctico formativo, procura el desarrollo de competencias de los discentes mediante sus capacidades a fin de estar preparados para responder a las demandas de nuestro tiempo (Currículo Nacional de Educación Básica, 2016, p.4).

En su preocupación socioeducativa, elige una educación integral de fortaleza de los saberes relacionados a lo artístico y cultural, la formación física y saludable, en un enfoque intercultural e inclusivo y asociada al manejo del idioma inglés. Pero, entiende que el egresado debe quedar expedito para el trabajo y el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

1.9.2 El CNEB y su marco curricular nacional.

Este documento es el marco curricular de la nación, que conforma los perfiles de salida de las escuelas de los estudiantes, buscan la excelencia bajo las concepciones de los enfoques transversales, intentado un progreso de los aprendizajes de inicio al final de la escolaridad de cada estudiante. Por ser marco referencial curricular, presenta la organización y los planes de estudio por aspectos de modalidad y con direcciones para evaluar, usando una perspectiva de formación y guía de uso diversificada a nivel nacional.

Como instrumento educativo dicta los criterios para la gestión administrativa, pedagógica y didáctica, pues ofrece los lineamientos para elaborar la programación y recursos curriculares de los niveles básicos, tanto regulares, alternativos, como especiales.

El CNEB (2016):

Dicta los criterios de gestión, dicta las bases para su diversificación regional y de la institución educativa. Sin duda, es el factor articulador de políticas para mejorar en cuanto a la inversión, administración y refuerzo de habilidades del entorno, infraestructura y actualización de ambientes educativos, herramientas de educación, maestros y examinación de acuerdo con un estándar (p.4).

Nivel de concreción	Instancia de gestión	Demanda satisfecha	Proceso realizado	Instrumento de gestión
Nacional	Med Dinesst Udcrees	Nacionales	Diseño normativo y orientado	DCN (Documento normativo y orientador)
Regional	DRE	Regionales	Diversificación curricular	PER
Local	UGEL	Locales	Diversificación	PEL
Institucional	I.E (Director - docente)	Institucional	Diversificación	PCC
Aula	Docente de aula	Alumnos de aula	Diversificación	Programa de aula

Figura 1. Niveles de concreción del Currículo Nacional de Educación Básica. Fuente: Chirapaq, 2012.

1.9.3 La operativización curricular y la legitimidad de sus actores.

Gimeno (1996) indica que la operatividad curricular es poner en práctica una construcción legítima de una población que expresa y moviliza un conjunto de elementos referidos a procesos didácticos, pedagógicos, conocimientos, estructuras, investigaciones, ideologías y políticas. Esta, se alcanzan a través de un direccionamiento de diversos procesos y prácticas educativas existentes en el centro educativo; y a su vez, este hecho cobra legitimidad en los propios actores educativos.

Desde nuestra experiencia docente, entendemos por operativización curricular a la *movilización de los elementos curriculares en el desarrollo de las sesiones de la enseñanza –aprendizaje*. Es decir, se ponen en práctica los elementos curriculares, procedimientos de educación y didáctica previstos para lograr alcanzar las competencias y capacidades en los estudiantes.

En ese sentido, el Ministerio de Educación ejecuta políticas sectoriales en diferentes aspectos a fin de mejorar la calidad educativa, que a través del CNEB replantea algunos aprendizajes fundamentales dentro del perfil de egreso, en concordancia con los fines y principios básicos del sistema educativo peruano y la globalización.

La operativización es una acción sincrónica que moviliza asuntos pedagógicos, articula otros aspectos que intervienen en el desarrollo de la educación peruana a fin de que se mejoren los aprendizajes de los estudiantes peruanos. Por tanto, el CN como marco considera su malla curricular especificando un orden y planeación de análisis por modalidades, la propuesta de una examinación y las direcciones para diversificar el currículo en los diversos entornos demográficos del país.

1.10 La planificación curricular en el CNEB

El Ministerio de Educación (2017) en la planificación curricular considera acciones tentativas, hipótesis de trabajo pedagógico que se deben implementar en las instituciones educativas. Tiene como punto de partida los resultados de un diagnóstico de las necesidades de aprendizaje que requieren los estudiantes según su contexto.

En el trabajo de planificación curricular, es importante que las competencias y capacidades se contextualicen a las características y necesidades de los estudiantes en su región o lugar de residencia a fin de que se logre una educación con pertinencia, relevante e inclusiva. En este sentido, se consideran como principales documentos en el salón a la planificación curricular del año, la unidad didáctica y las sesiones de aprendizaje.

1.11 Los enfoques en el CNEB

Algo que incorpora como elementos de valor para el perfil del egresado, a parte de las competencias, son los enfoques transversales como indicadores que ofrecen conceptos relevantes de los individuos y su comunión con otros, con el entorno normal. Dichas perspectivas se amparan en los principios de educación de la Ley General de Educación y demás que contestas a los requerimientos del entorno actual.

Los enfoques transversales son las maneras determinadas de accionar en la manera que se consideren valiosos y necesario, son los valores y acciones que los alumnos, profesores, mandatarios, sociedad y fuerzas vivas, deben de practicar en el colegio. Las maneras de comportarse, además, “más que pensamientos abstractos muestran una manera determinada de ser y actuar con el entorno” (CNEB, 2017, p.11). Siendo en todo momento las acciones y actitudes que las personas pueden ver.

1.11.1 Enfoque de derechos.

El CNEB (2017) concreta el enfoque de derechos tomando como fuente de apoyo y respaldo los acuerdos firmados en los foros mundiales como convenciones de derechos internacionalmente ratificados y sus protocolos adicionales. Esta perspectiva se relaciona elementalmente con los principios de la educación. Dicho enfoque reconoce a los alumnos como personas con derechos y no como cosas para cuidar. En otras palabras, les asigna la calidad de individuos con habilidad de defenderse y exigir sus derechos legales. A la vez, los reconoce como ciudadanos con responsabilidades que participan en la sociedad, procurando una vida en democracia.

Según el CNEB (2017):

Esta perspectiva mejora la permanencia democrática, ayuda a la elaboración de la libertad personal, el derecho colectivo poblacional y acción participativa en las

situaciones públicas, mejora el ambiente y claridad de los colegios, aminora las injusticias y da respuesta de los problemas (p.12).

1.11.2 Enfoque de atención a la diversidad.

El CNEB (2017) afirma: “Los menores, adolescentes y mayores poseen derechos no solamente a opciones de estudio de la misma calidad, si no a tener respuestas de saberes de la misma calidad, personalmente de sus desigualdades en la cultura, sociedad, religión, entre otras” (p.13).

Pero, en una nación como la nuestra, que todavía no posee marcada diferencias sociales, lo cual quiere decir que los alumnos con algunas desventajas tienen que obtener del gobierno mejores atenciones y buenas que den las condiciones adecuadas, sin dejar de lado a nadie, las opciones que los sistemas de educación les dan. “De esta manera, la concentración a la diversificación quiere decir quitar la exclusión, y toda clase de discriminación” (CNEB, 2017, p.13).

1.11.3 Enfoque de interculturalidad.

En el entorno de la verdad del país, calificado por una diversificación social y cultural, en muchos aspectos es el proceso dinamizado y conservador de relación e intercambio de individuos de diversas formas de vida, que se orienta a convivir de acuerdo con la complementariedad, de igual manera a respetar la identidad y distinciones.

El CNEB (2017) comprende que en toda comunidad de la tierra las culturas se encuentran con vida y no en aislamiento, y en su relación dan fenómenos que ayudan, de una forma normal, a su avance sin que se menosprecie a la persona ni haya alguna clase de manejo sobre otra. Además, el CNEB refiere:

En una comunidad intercultural como la que tenemos se prevé y castiga la discriminación y exclusiones como racismo o injusticia en cuanto al género, para dar posibilidad de encontrarse y dialogar, confirmando identidades individuales o grupales y mejorarlas de manera mutua. Sus participantes tienen una ciudadanía con compromiso de conseguir propósitos en común, venciendo dificultades que plantea la pluralidad partiendo del negocio y el apoyo (p.14).

1.11.4 Enfoque ambiental.

Está relacionado con los principios de coincidencia, calidad y valores, determina el avance frecuente de la conciencia crítica en los problemas del ambiente y del clima tanto de manera local como en el mundo y su repercusión en lo saludable, económico, social, entre diferentes problemas a los que se enfrenta la sociedad actualmente relacionados a la naturaleza y convivencia.

1.11.5 Enfoque al bien común.

Está relacionado con los principios de ética, democracia, interculturalidad, calidad, igualdad de género. Lo constituyen los bienes que las personas comparten de manera intrínseca en común y que se relacionan entre ellos como la ética, la justicia, entre otras más. Partiendo de este, la sociedad consideraba una comunión mutua de los individuos donde el bien son las comuniones mutuas de las mismas partiendo de las que, a través de los individuos consiguen su satisfacción. En el CNEB (2017):

Se toma a la educación y el saber cómo cosas comunes en todo el mundo, lo que quiere decir que la generación del saber, el manejo, su obtención, validación y uso son normales y similares a los pueblos como comunión en todo el mundo (p.16).

1.11.6 Enfoque de la excelencia.

Se interrelaciona con los principios de calidad, valores, justicia e igualdad. Trata de usar la mayor cantidad de habilidades y tener metodologías para ganar dichos propósitos personales y sociales. Su enfoque es que todas las personas formen su verdad y busquen la calidad de vida en relación con otros. Entiende al desarrollo de la habilidad para el cambiar y adaptarse a fin de dar garantía de la victoria individual y grupal, un entendimiento de transformación direccionado al crecimiento personal en sus capacidades comunitarias o relación interior de métodos que facilitan la victoria de los demás.

Su educación considera mejorar a los estudiantes para que sean tan buenos como los mejores del grupo, en vez de indagar que agrupación sea tan excelente como la media de estos, lo que castiga a los alumnos buenos y desmotiva a los que tienen la capacidad de ser mejores.

1.12 Definiciones clave del CNEB.

El Currículo Nacional de la Educación Básica se encuentra formado fundamentado en tres determinaciones curriculares que dejan un entendimiento similar de las personas acerca de qué cosas tienen que conocer los alumnos. Deja determinar vivencialmente las intenciones que se dan al salir del colegio. Dichas determinaciones son las competencias, capacidades y estándares que a continuación se detallan.

1.12.1 Competencias.

Según el Currículo Nacional de la Educación Básica, esta es la habilidad que posee alguien de juntar una agrupación de habilidades con el propósito de conseguir un fin determinado en un momento dado, accionando pertinentemente y con ética. Supone entender el momento a enfrentar o examinar sus opciones para solucionarla; en otras

palabras, ver los saberes y capacidades que uno tiene, así como estudiar los conjuntos pertinentes en el momento para después decidir y determinar cómo se va a actuar.

Es saber juntar las cualidades individuales con las capacidades socioemocionales que mejoren su relación con los demás, lo que pide al alumno a quedarse concentrado con la disposición subjetiva, valorar sus estados de emoción y demás, dado que estas magnitudes motivan en la examinación y elección de alternativas como demás en su desarrollo al momento de actuar.

El desarrollo de estas es una formación continua, libre y pensante dada por los maestros y la institución educativa. Tiene niveles esperados en cada ciclo de la escolaridad, permitiendo el logro del perfil al salir. Se desempeñan de manera relacionada, igualitaria y mantenida por la vivencia escolar, se alargarán y combinarán con las demás en toda su vida.

1.12.2 Capacidades.

Son recursos que permiten actuar competentemente. Las conforman los saberes, las capacidades y acciones, que los alumnos usan frente a un momento específico. Suponen actuaciones menores según las competencias.

Según el CNEB (2017):

En la escuela se labora con saberes hechos y validados por la comunidad mundial.

Los alumnos forman sus saberes de ahí, que el saber es un procedimiento con vida, separado de la repetición y memorización de saberes ya estudiados, las capacidades se relacionan a los dones, actitudes para el desarrollo de una obligación exitosamente. Estas pueden ser de manera social, mental o motriz (p.20).

Las actitudes son disposiciones hechas para accionar respecto al momento determinado. Sin actitudes de pensamiento, sentimiento y comportamiento según una

escala de valoración que se configuran durante la vida por medio de las experiencias y la educación recibida.

1.12.3 Estándares de aprendizaje.

Son las descripciones del desarrollo de la competencia de acuerdo con los niveles de complejidad que se dan en el comienzo al final de la escuela, según la continuación que siguen los estudiantes que progresan en una de ellas. Son holísticas porque articulan las capacidades para que actúen en la resolución de situaciones auténticas.

De esta manera, determinan el grado que se quiere que tengan los alumnos al terminar los ciclos de formación. En el mismo nivel de colegio puede verse diversificación de grados de saber, evidenciadas en las evaluaciones del país y de afuera y que diferentes maestros no consiguen estandarizar. Estos estándares funcionan para saber la cercanía o lejanía de conocimiento que posee el alumno relacionado con lo que se quiere que consiga al finalizar el periodo según cierta competencia.

Por consiguiente, el fin de los estándares del saber se refieren a la examinación de los saberes a grado del salón y de la sistematización. Estos, dejan saber no solamente si se consiguió el aprendizaje esperado, sino indica que tan cerca o lejos estuvo el alumno de lograrlo.

El CNEB (2017) “considera que los estándares proporcionan información valiosa para retroalimentar a los estudiantes en su aprendizaje y ayudarlos a avanzar, así como para adecuar la enseñanza a los requerimientos de las necesidades de aprendizaje identificadas” (pp. 22-23).

Por consiguiente, los estándares de saber se dan en un indicador que forma al maestro y la fabricación de herramientas para la educación según los grados de desempeño de la competencia que pide el currículo, de dicha manera los gestores alinean y articulan

sus actos, manejan el grado de impacto de las elecciones que toman mediante la mencionada evaluación.

1.13 Organización de la educación básica

La educación formal se ordena en educación básica especial, regular y alternativa.

1.13.1 Educación Básica Especial (EBE).

Modalidad que atiende desde una perspectiva inclusiva a los menores con requerimientos pedagógicos especiales y los que se muestran con talento. Su sistema se fundamenta en el molde de las cuatro A: el poder *acceder*, *ser asequible*, *aceptar* y *adaptarse* a la formación. La EBE con el currículo para la ayuda con la mejoría de la calidad de vida de los alumnos.

1.13.2 Educación básica regular (EBR).

De acuerdo con el CNEB (2017) “atiende a niños, niñas y adolescentes que son parte del proceso de educación, según su desarrollo físico, afectivo y mental, partiendo desde que este nace” (p.86). Se ordena en tres niveles: educación inicial, primaria y secundaria, dividida en siete ciclos o etapas (CNEB, 2017).

Los niveles de educación son esos periodos de graduación y articulación que contestan a los requerimientos y necesidades de los alumnos, mientras que los ciclos son unidades de tiempo que desenvuelven procedimientos de educación según los anhelos de desempeño de las competencias. El trabajo por ciclos da a los maestros y alumnos flexibilidad y momentos para desempeñarlas. Cada ciclo se concentra en una agrupación de maestros repartidos por edad o nivel de educación, como se ve a continuación.



EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR													
NIVELES	Inicial		Primaria						Secundaria				
CICLOS	I	II	III		IV		V		VI		VII		
GRADOS	años	años	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°
		0-2											

Figura 2. Niveles, ciclos y grados de la Educación Básica Regular. Fuente: Currículo Nacional de Educación Básica, 2017.

1.13.3 Educación Básica Alternativa (EBA).

Modalidad desarrollada en el marco de la pedagogía en la vida, ve a la juventud y a los mayores como a los adolescentes y puertos partiendo de los catorce años que son compatibles con el análisis. Estos alumnos son parte del grupo que no entró a tiempo a la educación o no culminó su educación básica y requiere compatibilizar el trabajo con el estudio.

Según a la Ley, la EBA posee los mismos propósitos y da una calidad igual a la Formación Básica Regular en los grados de formación primaria y secundaria. Se ordena por ciclos: inicial, medio y avanzado. Los niveles son de duración flexible. Estas etapas permiten el desarrollo de las competencias y constituyen las principales unidades de la estructura de esta modalidad, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a una certificación.

Tabla 1
Ciclos y grados de Educación Básica Alternativa y su equivalencia con la Educación Básica Regular

Ciclo	Inicial		Intermedio			Avanzado			
Grados	1°	2°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
	Equivalente a Educación Primaria					Equivalente a Educación Secundaria			

Nota: Ordenamiento de niveles de la EBA. Fuente: Currículo Nacional de Educación Básica, 2017.

La Educación Básica Alternativa está organizada de la manera siguiente:

- EBA presencial, a la cual asisten simultáneamente alumnos y maestros en horas y momentos determinados.
- EBA semipresencial, que se realiza con una participación eventual de los alumnos para tener según sus necesidades.
- EBA a longitud, que aprovecha la tecnología utilizando medios tecnológicos, que son intervinientes en su educación.

Los programas EBA cuentan con las modalidades siguientes: (a) Programa de Educación Básica Alternativa de jóvenes y adultos (PEBAJA) y (b) Programa de Alfabetización. Atiende a personas mayores de 15 años.

1.14 Plan de estudios y áreas curriculares del CNEB

Tienen una organización que articula e integra las competencias que buscan desempeñar los estudiantes y las vivencias de saberes; las agrupaciones de ellas se dan respecto a los ciclos que forman el plan de estudio en las formas o grados de educación elemental normal o la llamada educación básica.

1.14.1 Planes de Estudio de la Educación Básica Regular (EBR).

En los niveles inicial y primaria, las áreas son integradoras y más específicas en el secundario, acorde con las grandes etapas del desarrollo del estudiante.

Tabla 2
Plan de estudios de la Educación Básica Regular

Nivel Ciclos	Educación inicial		Educación primaria						Educación secundaria				
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VI	VII	VIII	IX	X	
Grados/ edades	0-2	3-5	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°
Áreas curriculares	Comunicación	Comunicación Castellano como segunda lengua	Comunicación Castellano como segunda lengua						Comunicación Castellano como segunda lengua				
	Personal Social	Personal Social	Inglés Arte y Cultura Personal Social						Inglés Arte y Cultura Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica Ciencias Sociales				
	Psicomotriz Descubrimiento del mundo	Psicomotriz Ciencia y Tecnología	Educación Religiosa Educación Física Ciencia y Tecnología						Educación Religiosa Educación Física Ciencia y Tecnología Educación para el Trabajo				
		Matemática	Matemática Tutoría y Orientación Educativa						Matemática				

Nota: Ordenamiento de los ámbitos curriculares de cada nivel de la EBR. Fuente: Ministerio de Educación, 2017.

- El área de Comunicación se desarrolla en la totalidad de escuelas en la que sus alumnos poseen el castellano como lenguaje nativo. Es la referencia para el desempeño de los casos de lenguaje dados como lengua nativa (Minedu, 2017).
- El área de Castellano como segunda lengua se da en los colegios que son de dos lenguajes y en donde los alumnos poseen como lengua nativa alguna de las 47 lenguas de originales o de señas, y que conocen al castellano como segunda lengua, en el segundo ciclo de la inicial en los cinco de edad y solamente la comprensión oral (Minedu, 2017).
- El área de Educación Religiosa no se impone para los alumnos que tienen alguna religión distinta a la católica, según la ley tienen la posibilidad de una exoneración (Minedu, 2017).

Educación Inicial		Educación Primaria		Educación Secundaria								
Ciclo I		Ciclo II										
Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Enfoque Ambiental, de Derechos, Búsqueda de la Excelencia y Orientación al Bien Común												
Competencias transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC y Gestiona su aprendizaje												
Áreas	Competencias	Áreas	Competencias	Áreas	Competencias nivel secundario							
Personal Social	Construye su identidad	Personal Social	Construye su identidad	Personal Social	Construye su identidad	Desarrolla o Personal, Ciudadanía y	Construye su identidad					
							Convive y participa democráticamente					
	Se relaciona con las personas		Convive y participa		Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios	Educación Religiosa	Construye interpretaciones históricas	Ciencias Sociales	Construye interpretaciones históricas		
								Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio		Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio		
							Gestiona responsablemente los recursos económicos					
							Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social					
Psicomotriz	Se desarrolla motrizmente	Psicomotriz	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Asume una vida saludable Interactúa a través de sus habilidades socio motrices	Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad					
							Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad					
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna	Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna	Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos Escribe diversos tipos de textos	Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna					
							Lee diversos tipos de textos escritos					
							Escribe diversos tipos de textos					
							Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales				
				Arte y Cultura	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Arte y Cultura	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos					
		Castellano o como Segunda Lengua	Se comunica oralmente en Castellano como segunda lengua	Castellano o como Segunda Lengua	Se comunica oralmente en Castellano como segunda lengua Lee diversos tipos de textos escritos en Castellano como segunda lengua Escribe diversos tipos de textos Castellano como segunda lengua	Castellano o como Segunda Lengua	Se comunica oralmente en Castellano como segunda lengua					
							Lee diversos tipos de textos escritos en Castellano como segunda lengua					
							Escribe diversos tipos de textos Castellano como segunda lengua					
				Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera	Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera					
		Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera										
		Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera										
Descubrimiento del Mundo	Construye la noción de cantidad	Matemática	Construye la noción de cantidad	Matemática	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio Resuelve problemas de movimiento, forma y localización Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Matemática	Resuelve problemas de cantidad					
							Establece relaciones espaciales	Establece relaciones espaciales				
	Explora su entorno para conocerlo		Explora su entorno para conocerlo				Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas	Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos	Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos
										Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo		Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo
							Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas					
4 áreas	7 competencias	6 áreas	14 competencias	9 áreas	30 competencias	11 áreas	31 competencias					

Figura 3. Áreas curriculares, competencias y niveles educativos de la Educación Básica Regular. Fuente: Currículo Nacional de Educación Básica, 2017.

1.15 Distribución de los tiempos del plan de estudios en la educación básica

El plan de estudios se divide teniendo en consideración el posterior ordenamiento de las horas en los diferentes grados de formación.

Tabla 3
Organización y repartición por semana de educación primaria

Áreas curriculares	Grados de estudio					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	5	5	4	4	4	4
Comunicación	5	5	4	4	4	4
Inglés	2	2	3	3	3	3
Personal Social	3	3	4	4	4	4
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	3	3	2	2	2	2
Total	30	30	30	30	30	30

Nota: Cursos según grados de estudio. Fuente: Currículo Nacional de Educación Básica, 2017.

Tabla 4
Organización y repartición por semana de instituciones de educación bilingüe en educación primaria

Áreas curriculares	Grados de estudio					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	5	5	4	4	4	4
Comunicación en lengua originaria	5	5	4	4	4	4
Castellano como segunda lengua	3	3	4	4	4	4
Personal Social	3	3	4	4	4	4
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	2	2	1	1	1	1
Total	30	30	30	30	30	30

Nota: Cursos según grados de estudio. Fuente: Currículo Nacional de Educación Básica, 2017.

Tabla 5
Organización y distribución del tiempo semanal de educación secundaria – IIEE con jornada escolar regular

Áreas curriculares	Grados de estudio				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el Trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	2	2	2	2	2
Total	35	35	35	35	35

Nota: Cursos según grados de estudio. Fuente: Currículo Nacional de Educación Básica, 2017.

Tabla 6
Plan de estudios de Educación Básica Alternativa

Ciclo Grados	Inicial		Intermedio			Avanzado			
	1°	2°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
Áreas curriculares	Comunicación Integral		Comunicación Integral			Comunicación Integral			
	Matemática		Matemática			Matemática			
	Ciencia, Ambiente y Salud		Ciencia, Ambiente y Salud			Ciencia, Ambiente y Salud			
	Ciencias Sociales		Ciencias Sociales			Ciencias Sociales			
	Educación Religiosa		Educación Religiosa			Educación Religiosa			
			Educación para el Trabajo			Educación para el Trabajo			
						Idioma Extranjero			
	Tutoría y Orientación Educativa								

Nota: Considera los grados y velocidad de aprendizaje de alumnos, en 950 horas en su mínima medida, promocionalmente hablando. Fuente: Currículo Nacional de Educación Básica, 2017.

Capítulo II

Nivel regional y local: Proyectos educativos regionales y locales

2.1 ¿Qué es un Proyecto Educativo Regional (PER)?

Según el Art. 61 del Decreto Supremo N° 009-2005-ED. Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, el Proyecto Educativo Regional (PER) es la herramienta elemental para direccionar en cuanto a política y administración de educación regional. Se da con el apoyo de la democracia de la comunidad, los mandatarios del estado por región.

Concreta tratados y promesas mutuas de acuerdo con los propósitos sugeridos en comunión. Se forma con el Proyecto educativo de la Nación y se complementa a la programación regional de desarrollo de capacidades humanas a la cual se refiere la ley orgánica de los gobiernos por región mediante el plan mencionado.

Su administración está a cargo de cada Dirección Regional de Educación (DRE), quien tiene la responsabilidad de llamar, ordenar y manejar la intervención del consejo de participación regional de educación para el desarrollo, revisión y examinación del Proyecto Educativo Regional, refiere el Art. 62 del Decreto Supremo N° 009-2005-ED, que además, llama al Consejo de Participación Regional de Educación a través de la resolución de la Dirección Regional de Educación, coordinando esto con la Gerencia de Desarrollo Comunitario para elaborarlo, monitorearlo y evaluarlo, según las referencias

determinadas con la intervención de la personalidad de la sociedad comunitaria, de la educación superior regional, autoridades de educación de la Dirección Regional de Educación (DRE) y del gobierno regional. En otras palabras, el gobierno sugiere a la sociedad que indague en transformación de lo que se enseña en la educación con la verdad, el respeto y promesas de su misma cultura para que las referencias de lo que se enseña y se aprende tengan compatibilidad con los estándares de educación de naciones que tienen mejor grado de educación, así garantizar el anhelado progreso en la economía y sociedad regional.

2.2 Metodología de elaboración del PER. Actores involucrados.

De acuerdo con el Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo en su artículo N° 63, encarga a la DRE elaborar y actualizar anualmente el PER, a partir del diagnóstico que obtengan las Unidades de Gestión Educativas Locales (UGEL).

El diagnóstico debe contener, además de indicadores, los momentos de cobertura del servicio de educación, la entrada y estabilidad de los alumnos en los sistemas, elementos que repercuten en la calidad de educación regional, momentos y factores elementales del accionar de la educación, enfocándose en las matrículas de la escuela.

Además, debe describir la situación del cumplir del tiempo acordado para laborar en la escuela, el saber de los estudiantes, los momentos injustos que, por alguna razón, se dan en las regiones, y la infraestructura faltante. Debe recomendar tomar ciertas decisiones para resolverlos.

El Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo le otorga facultades al Ministerio de Educación para que, a través de una regla nacional, determine las especificaciones técnicas y estratégicas a ser usadas en el desarrollo de la examinación regional. Junto a esto, la Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación especifican las reglas determinantes para el desarrollo de la examinación en la región y localidad.

Del mismo modo, la Dirección Regional de Educación y el Consejo Participativo Regional de Educación se encargan de elaborar, como resultado de la situación, un balance de los recursos que se contienen herramientas y designan personas a disponibilidad en la región para desarrollar el PER y administrar la financiación y recursos requeridos para su desarrollo.

En el artículo N° 64 del Decreto Supremo N° 009-2005-ED, remarca que además del diagnóstico situacional de la educación regional, se debe realizar un estudio sobre las condiciones en que se encuentra el desarrollo humano regional.

2.3 El PER y la inclusión de la población vulnerable.

Para el cumplimiento de este mandato, el DS N° 009-2005-ED, establece que la DRE acorde con la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional introduce en estos resultados datos acerca de cómo se encuentra el ámbito educativo, introduce las que repercuten en las personas no dejando que estas tengan opciones de desarrollo de sus habilidades como individuos.

Por extensión, la DRE a través de la Gerencia de Desarrollo Social determina metodologías, programaciones y actividades vinculadas a lo educativo, cultural, recreativo y deportivo de tipo diversificado, a fin de brindar medidas en beneficio los grupos de personas vulnerables dar una promoción de la persona y sociedad en la localidad.

El Proyecto Educativo Nacional indica que el desempeño de las personas forma, en rigor, el inmenso horizonte de la nación que queremos tener; posee y otorga sentido mediante cambios requeridos. Su contenido es con valores y se dirige a cambiar al país en una comunidad en la que se pueda desarrollar uno como individuo completo. Se encuentran determinados los pensamientos justos e iguales que son los principios que confirman a la sociedad.

Se entiende el desarrollo de las personas como un proceso de avance de las habilidades y derechos de esta, en un marco de igualdad de opciones en donde la totalidad de estos logran un progreso, y todos tiene que ir hacia delante de la misma forma para avanzar todos igual. Gracias a la elaboración de los PER, según Andrade (2007) se han canalizado tres aspiraciones regionales: (a) educativa: genera un cambio profundo en la educación regional que apunta a una mayor equidad y calidad; (b) estratégica: articula la educación a los procesos de desarrollo local y regional, al diálogo y consulta con los actores diversos de sectores; y (c) social: formula sus propias propuestas educativas que respondan con pertinencia a sus visiones y realidades.

2.4 Objetivos del PER.

Según el Proyecto Educativo Nacional 2021 el PER tiene los objetivos siguientes:

- Promover capacidades determinadas en los distintos participantes y autoridades con el propósito de unir ideas acerca de la educación de la localidad y la región.
- Estudiar el entorno educativo local y regional verdadero para determinar los retos educativos en la localidad según el desempeño humano equilibrado.
- Educar personas con crítica local y de la región que motive y conserve la estrategia de descentralizar la educación, de la concertación y desarrollo social.



Figura 4. Objetivos del Proyecto Educativo Regional. Fuente: Chirapaq, 2012.

2.5 El PER instrumento de gestión educativa regional.

Es en este devenir histórico para el país y su educación, el PER se convierte en el instrumento de gestión educativa que debe fortalecer la educación pública de acuerdo con la realidad (social, cultural, económica, política, institucional, etc.), las posibilidades y recursos regionales. Con este criterio, se espera que, en su proceso de aplicación y ejecución, logre superar las desigualdades y se concrete la inclusión, aplicando una reflexión crítica de parte de sus agentes interventores, buscando la conversación y buena comunión entre culturas y hablantes de otro idioma.

Sin duda, las regiones del país necesitan contar con un molde de educación que responda a su verdad y ayude al desarrollo completo del individuo y su desempeño de economía y sociedad, cultural, tecnológico, científico, y se defina un perfil de persona que desean las comunidades para que la región se desarrolle autónoma y armoniosamente.

Ante lo expuesto, confirmamos que el PER se convierte en la herramienta de administración, planificación, ejecución y evaluación de los sistemas de educación que

facilite lograr las metas señaladas en las políticas de educación regional, pero debe contar con la motivación e intervención activa del estado y la comunidad.

El PER quiere direccionar y comprometer actividades para una mejor educación a través de compromisos con los Gobiernos Regionales, las DRE, los CER, las entidades descentralizadas, colegios, entre otros y las fuerzas vivas de la sociedad. Sin duda, como instrumento de gestión el PER también orienta la transformación educativa de los años venideros, haciéndolos factibles, plausibles de evaluación y de diversificación, de acuerdo con las capacidades, potencialidades y necesidades de cada lugar.

A la vez, el PER también es un marco de estudio y conversación continua que sirve para integrar a maestros, apoderados, alumnos, representantes de los productores, representantes de las entidades del gremio, iglesias y partidos, organismos privados y del estado, medios comunicativos y frentes de la región; y organizaciones políticas. Esta concertación que logre el PER servirá para promocionar la transformación de la educación en cada región.

2.6 Diversificación curricular del CNEB en los PER.

Según el Ministerio de Educación (2017):

El Currículo Regional se diseña a partiendo del Currículo Nacional y debe tomar como indicadores de los factores que lo argumentan educativamente, dándole contexto a los saberes y conocimientos o adentrando esos tenidos como importantes con las cualidades de sus alumnos, todo esto en comunión con el contexto social y cultural, el aspecto lingüístico, económico, productivo y el geográfico perteneciente de todas las regiones (p.107).

Nuestro país tiene un territorio diverso, reflejado en sus aspectos étnicos y culturales, geográficos y sociales, así como en su cosmovisión del mundo. En tal sentido, la

educación hace frente el desafío de contestar a dicha diversificación, dando atención a los distintos requerimientos, demandas y anhelos de los que van a los colegios.

Entonces, partimos precisando que la diversificación es un proceso técnico que se puede adecuar y enriquecer considerando los requerimientos del ambiente local y de la región, así como del saber de los alumnos, y usando siempre el avance de ciencias y de la tecnología, requiere de comprender la diversificación que presenta cada salón y las cualidades del ambiente de producción.

Adicionalmente, consideramos que para realizar una diversificación curricular en las regiones tomando como modelo el CNEB, no es una tarea fácil; sin embargo, creemos que se puede llegar a aplicar el Currículo Nacional en cada lugar del país, respondiendo, primero, a ciertas cuestiones ¿en dónde estamos? ¿quiénes somos? ¿qué queremos? ¿hacia dónde deseamos ir?

Entonces, la diversificación curricular se convierte en un elemento de reflexión y construcción de un proyecto curricular. Hay que comenzar por el diagnóstico, es importante observar y analizar la realidad, reflexionar en conjunto de aquello que está presente y plantearse las prioridades para definir hacia dónde se quiere ir, es una responsabilidad que conviene que primero el docente analice individualmente, poniendo en juego su calidad profesional y posteriormente en colectivo.

2.7 Elementos para la diversificación del CNEB en las regiones.

Para el Ministerio de Educación (2017):

Desde un marco legal, cada región de la nación tiene que formar currículos de educación basados en el principal, contextualizando los saberes que este determina a las cualidades de sus alumnos, al igual que del ambiente social y cultural, e lengua y economía, de producción y geografía (p.106).

De acuerdo con el Minedu (2017) los factores del Currículo Nacional que son indicadores requeridos para el procedimiento de diversidad de los PER son los siguientes:

- Una perspectiva curricular por competencias que quiera educar individuos con capacidad de accionar en su comunidad, cambiando verdades y practicando sus saberes, capacidades, ética y comportamiento para influenciar en el ambiente, solucionar dificultades y conseguir sus propósitos en entornos diferentes.
- El perfil de egreso, comprendido como la vista normal y completa de que tiene que conseguir los estudiantes del país al final de la formación básica, que direcciona al sistema educación a potenciar su persona, personalmente al igual que en la sociedad, cultura y trabajo, dándoles competencias requeridas para el desempeño de un rol activo y bueno en la comunidad y continuar conociendo todo lo de la vida.
- Las competencias tomadas como la habilidad que posee todo individuo de juntar una agrupación de habilidades de manera determinada y con valores, para conseguir un fin en cierto momento. Las competencias tienen dinamismo, se dan en toda la vida en grados progresivos.
- Los estándares de aprendizaje son calificaciones de la competencia en grados de desarrollo complejo partiendo de comienzo al final de la educación, que determinan los grados de logro querido al término de las etapas escolares.

2.8 Consideraciones para la diversificación del CNEB.

Según el Currículo Nacional de Educación Básica (2017) para realizar la diversificación curricular en las regiones, se deben tomar las siguientes consideraciones:

- Poner las competencias del Currículo Nacional de manera que dé garantía al alumno que consiga los saberes queridos del perfil al salir de la educación.

- Dar contexto de las competencias, dar datos relevantes de la verdadera situación en la región según los análisis anteriores, respecto a las cualidades de los alumnos y de su ambiente.
- Poner en el momento requerido novedosas competencias según las cualidades determinadas, requerimientos de los alumnos, considerando sus ambientes de cultura y sociedad, lengua, economía, geografía y demás. Para ello, se debe considerar los siguientes criterios:
 - Que respondan a los requerimientos y anhelos de los alumnos de la comunidad a las que el Currículo Nacional no responda.
 - Debe fundamentarse en la perspectiva del Currículo Nacional.
 - Debe articularse al perfil de egreso de la Educación Básica.
 - Debe formar estándares de saber que ayuden a examinar las competencias y determinar desempeños por nivel.
- Dar evidencia del respeto a la diversificación y al individuo con discapacidad, dones y dotes, teniendo en cuenta las especificaciones elementales acerca de la aceptación, interculturalidad y el bilingüismo (pp. 106-107).

2.9 El Proyecto Educativo Local (PEL)

“Es la herramienta de educación que orienta la gestión educativa de jerarquía local que se elabora en una cobertura distrital y provincial, guardando una relación estrecha de objetivos y políticas estratégicas del PEN y el PER, con una proyección local” (Nina, 2018, p.18). Su estructura está conformada por representantes institucionales de la localidad, contempla un plan programático de su infraestructura e implementación de sus ambientes y espacios, desarrolla capacidades en sus docentes y estudiantes, y también contextualiza y adecúa sus contenidos a través de políticas y lineamientos.

Según Nina (2018) el PEL acoge y junta las propuestas de los datos elementales de administración que direccionan la elaboración de la línea metodológica acerca de la educación del plan de desarrollo concentrado, donde se debe estar en una constante actualización.

El proyecto educativo local quiere formar las distintas actuaciones de la localidad que se responsabilicen en el proceso de educación para elaborar una comunidad de educación, con capacidad de reactivar sus opciones de educación, diciendo su voluntad y promesa para ser parte de la educación de la población, administrando de forma accionada políticas de educación que formen fuerza partiendo de la familia, colegio, estado y sociedad para atender a la diversificación en la cultura, en lo económico y social del lugar mediante metodologías de igualdad para superar la discriminación en la sociedad (Nina, 2018, p.28).

2.9.1 Consideraciones básicas para la elaboración del PEL.

Este importante documento debe contemplar los siguientes criterios.

- Un vínculo de la educación con el desarrollo de la localidad en cierto periodo.
- El diseño de un diagnóstico y enfoque del educativo local.
- Cuál es la situación de educación cuantitativamente, cualitativamente y perteneciente.
- Que los propósitos metodológicos a conseguir deben fijarse en plazos definidos.
- Que las programaciones y proyecciones a desarrollar cuenten con métodos.
- La previsión de recursos.

2.9.2 Objetivos del PEL.

Según el Ministerio de Educación (2019) son propósitos del Proyecto Educativo

Local los siguientes:

- Promover capacidades determinadas en los distintos participantes y autoridades con el propósito de unir ideas acerca de la educación de la localidad y la región.
- Estudiar el entorno educativo local y regional verdadero para determinar los retos educativos en la localidad según el desempeño humano equilibrado.
- Educar personas con crítica local y de la región que motive y conserve la estrategia de descentralizar la educación, de la concertación y desarrollo social.

2.9.3 Propuesta de estructura del PEL.

Para Nina (2018) el proyecto educativo local necesita formalizarse mediante un documento que indique una formación con el proceso que lo introdujo a su determinación, para eso indica lo posterior:

- Una visión de educación en la localidad y región.
- Un estudio del contexto en la localidad y región.
- El estudio situacional de educación.
- La determinación de metodologías prioritarias del desarrollo de educación.

Pero, además, debe diseñar objetivos estratégicos generales y objetivos estratégicos específicos como los siguientes:

- Diseñar actividades de permanencia y proyecciones.
- Elaborar una planificación de inversión.
- Elaborar los Indicadores para medir el rendimiento.
- Facultar compromisos en el desarrollo del proyecto (p.35).

Capítulo III

Nivel institucional: Proyecto Educativo Institucional

3.1 ¿Qué es un proyecto?

La RAE (2021) le da diecisiete acepciones al término, por ejemplo, significa representado en perspectiva. Morales (2012) “alude a Julio César cuando usa este término en la siguiente frase: *Alea iacta est* (la suerte está echada), en el tiempo de pasar el caudal Rubicón y empezar una amplia batalla civil en oposición a Pompeyo” (p.338).

Ante lo expresado por Julio César, nos podemos preguntar ¿Cuál fue su estrategia?, o sea *pro-iacta*, del latín *pro* (al frente) y de la palabra *iacere* (enviar, tirar). La contestación a nuestras interrogantes es: la palabra *pro* y el término *iacere* son el inicio según etimología de los términos relacionados con proyectos, proyectiles, entre otros.

Morales (2012) afirma que la proyección es la *planeación que se determina para cambiar una verdad*, utilización instrumentos que ya existen, con el objetivo de generar una base de la que se crea un seguimiento de productos o servicios.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2016) una proyección es “un grupo de ejercicios ordenados y conectados que desean conseguir una determinada meta que tiene que ser lograr en un tiempo que también haya sido anteriormente establecido y teniendo respeto por una planeación

presupuestal” (p.13). Y, agrega que el proyecto puede ser también una planeación de labor, con ejecuciones organizadas, o sea, ordenadas entre estas, valorando los modelos requeridos y a disposición, indagando por metas determinadas por lograr en un lapso establecido también previamente.

En suma, la proyección es un instrumento de planificación para aplicarlo en poco tiempo que busca concretizar en un lapso fijo y el empleo de herramientas humanas. Lograr los objetivos requiere analizar la realidad para entender lo que se quiere variar, con ejecuciones que, correctamente orientadas y realizadas logren resultados esperados.

3.2 Tipos de proyecto.

Para Pérez (2014) “[...] la mención de proyecto es un término polisémico que requiere ser precisado a fin de saber de qué especialidad hablamos para conocer sus competencias” (párr. 17). Hay varios modelos de proyecciones, entre los más conocidos se encuentran los siguientes:

3.2.1 De acuerdo con el nivel de complicación que entraña su logro.

- Proyecciones comunes: sus labores no poseen complicación y se hacen rápido.
- Proyecciones complicadas: requieren planeación y sus labores son diversas y necesitan de orden complejo. El tren de mucha rapidez en La meca es una buena ejemplificación.

3.2.2 De acuerdo con el origen de capital.

- Proyecciones públicas: presupuestados por el dinero público o entidades del gobierno.
- Proyecciones privadas: de origen privado o de instituciones con dinero propio.
- Proyecciones mixtas: mezclan las dos maneras de presupuestación.

3.2.3 De acuerdo con el nivel de experimentación y sus metas.

- Proyecciones de experimentación: exploran áreas que nadie ha realizado.
- Proyectos normalizados: se sujetan a normas que marcan las etapas de realización.

3.2.4 De acuerdo con el lugar.

- Proyección de construcciones: es la realización de trabajos civiles o arquitectónicos.
- Proyecciones energéticas: basadas en la disposición y utilización de energías.
- Proyectos de minería: extraen minerales, bienes y materiales primos que se encuentran en la tierra.
- Proyecciones de variación: su objetivo es transformar condiciones y características.
- Proyectos de medioambiente: fomentan ejercicios para la protección y seguridad de la naturaleza y el balance de la tierra.
- Proyectos industriales: que impulsan la industria en cualquier sector a través de la elaboración de un producto o servicio.
- Proyectos de servicios: tratan de dar productos o instrumentos a otras personas.
- Proyecciones de bancos y financieras: orientados a la administración de bancos o inversiones de presupuestos.

3.2.5 De acuerdo con el ámbito.

- Proyecciones ingenieras: guiadas a la preparación de maquinaria de uso industrial.
- Proyectos económicos: enfocados en temas monetarios o actividades de negocio para las empresas.
- Proyectos fiscales: relacionados con temáticas normativas, procesamientos y asuntos dados de la Hacienda Gubernamental.

- Proyectos legales: tienen que ver con elaboración y realización de las normas en un establecido lugar, nación, departamento o ciudad.
- Proyecciones médicas: guiados a la ayuda del bienestar, salud y apoyo de pacientes en un lugar específico.
- Proyectos matemáticos: relacionados a los teoremas académicos que puedan aplicarse en la realidad.
- Proyectos artísticos: relacionados a las artes plásticas, arquitectónicas, películas, la literatura, la escultura, la internet, redes sociales.
- Proyectos literarios: es la producción de obras expresada en lengua escrita.
- Proyectos tecnológicos: su objetivo es la producción de un bien tecnológico que suponga una mejora en áreas o regiones específicas.
- Proyectos informáticos: relacionados a los sistemas informáticos con determinados fines.

3.2.6 De acuerdo con su orientación.

- Proyecciones de producción: guiadas a incentivar la productividad de productos, servicios o bienes con una establecida meta.
- Proyecciones de educación: relacionadas a la pedagogía, cualquier rango de enseñanza. Aquí, por ejemplo, uno de los proyectos que se desarrollan en este momento es la realización de colegios bilingües en muchos pueblos andinos y amazónicos.
- Proyecciones a la sociedad: buscan del incremento de existencia en una ciudad, nación o pueblo. Los individuos son sus primeros benefactores.
- Proyección de investigación: orientados a la búsqueda y estudio de sectores específicos.

Como hemos visto en este amplio listado de clases o tipos de proyectos, los que se refieren a la educación, están considerados dentro de los llamados proyectos de orientación.

3.3 ¿Qué es un proyecto educativo?

La palabra proyecto se usa para construir algo. En la educación se refiere al anhelo de vencer una problemática educativa o una ocasión crítica de una comunidad educativa, para alcanzar el progreso de mejora. Cárdenas (2011) afirma que la proyección pedagógica “[...] es la manera de estructuración del conocimiento en donde los profesores, alumnos y familiares desean resolver una problemática en conjunto, de preferencia con importancia social, por medio de un sistema activo y de participación” (p.34).

Según la Universidad Rafael Landívar (2018) los proyectos educacionales “son un grupo de estrategias y sistemas para solucionar problemáticas o realizar eficientes opciones conectadas con el logro y el crecimiento mental y cultural de los individuos” (p.147). Entonces, una proyección de corte educativo requiere que los responsables logren resultados en el marco de los objetivos trazados.

Pérez (2015) indica que una proyección pedagógica “es la que busca metas de organización y conocimiento en un ambiente establecido” (párr. 1). Agrega, que toda proyección nace del análisis de un requerimiento determinado, y generalmente se relaciona a una institución educativa que opera en un lugar, sea de carácter público o privado.

Pérez y Gardey (2013) indican que se refiere a “una idea de formación que cierta persona planifica desarrollar en un sector específico” (párr. 3). Por consiguiente, puede afirmarse que una proyección pedagógica trata en la planeación de un sistema para que los estudiantes logren algunas metas de conocimiento. “Al igual que otro proyecto, nace de la

determinación de un requerimiento o problemática y su objetivo es la solución o resolver este que se ha encontrado” (Pérez y Gardey, 2013, párr. 4).

Por su lado, Pla (2015) sostiene “La proyección pedagógica es la organización de las ejecuciones pedagógica, importantes en la base y ejercicio educativo, que se desarrollan, realizan y califican desde una organización o conjunto de colegio, con la supervisión analítica de profesores y gerentes” (p.2). Es decir, que esto apunta a mejorar la calidad de la educación y la formación integral de los estudiantes.

Sobre el término, la Unesco (2014) alude que “es un método para incrementar el nivel del ejercicio educativo de los profesores, generando variaciones en su ejecución y del salón” (pp. 13-14). Interpretando el criterio del organismo internacional, diremos que existe una intencionalidad organizada y sistematizada para mejorar el trabajo docente.

De lo explicado, podemos afirmar que un proyecto es un plan diseñado tras el levantamiento de un diagnóstico sobre la realidad de un problema educativo, que en sus objetivos tratan de solucionar problemas de la comunidad educativa. En educación no existen problemáticas parecidas, todas son muy particulares.

3.4 El ciclo del proyecto

El diseño, planificación y aplicación de una proyección, se cumple o ejecuta por medio de periodos de tiempo o etapas, denominados procesos. A esta trayectoria se le denomina ciclo del proyecto. Toda la trayectoria o ciclo del proyecto, tiene un punto de partida y otro final porque en su fase de diseño se establecieron cronogramas de actividades y asignaciones de tareas a los responsables de ejecutarlo, que están sujetos a concretizarlo, para luego evaluarlo y emitir un informe final.

En general, los proyectos educativos tienen cuatro ciclos: identificación, modelo y organización, desarrollo y continuación y calificación.

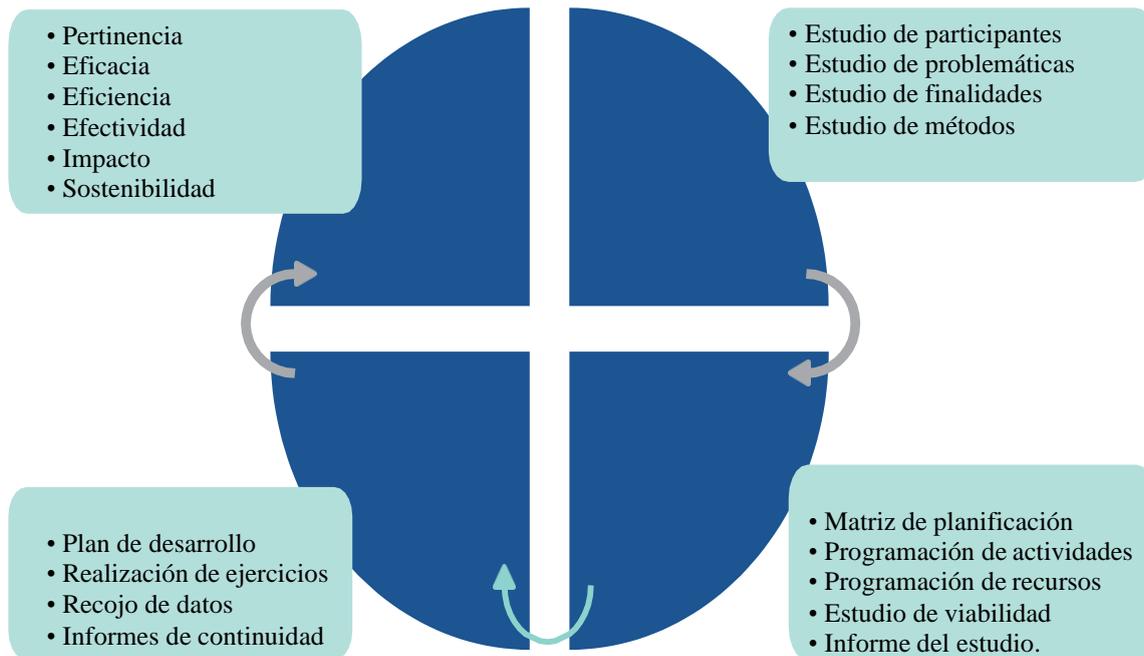


Figura 5. Fases de un proyecto educativo. Fuente: Mogollón, 2013.

La Unesco (2014) señala que la etapa de reconocimiento “es el tiempo en que se comienza el proyecto, nace de un pensamiento acerca del fundamente del reconocimiento de una problemática que se desea solucionar” (p.16). El organismo mundial acota que en la etapa de diseñar y formular se adquieren los estudios anteriores y se ordena los datos para determinar métodos, ejercicios, tiempos, herramientas y costeos para generar la respuesta de la problemática dada.

En la etapa de realización y continuidad creciente lo dispuesto en el diseño inicia con los ejercicios determinados en relación con los métodos, usando el talento personal y las herramientas dadas para crear las variaciones. También se analiza el crecimiento en el desarrollo de los ejercicios y se maneja la ejecución de la planeación dada.

La Unesco (2014) explica que en la etapa de calificación se verifica y da valor a la ejecución del proyecto por medio del estudio de datos obtenidos en todo el transcurso de su realización. Esta puede realizarse en diferentes momentos; pero, se distingue una calificación: anterior, que da valor al modelo y organización; del transcurso o al mismo

tiempo, que valora como se va realizando el trabajo; conclusión, que califica las respuestas obtenidas por el trabajo, y luego del efecto, que califica las variaciones dadas por el trabajo cuando ya paso cierta etapa desde su conclusión.

Según la Unesco (2014) la calificación seguida y si se requiere la reorganización, son sector personal de los trabajos, porque ellos contestan a problemáticas culturales y variables. Además, es conveniente resaltar que “cada trabajo desea variar un contexto al comienzo, o sea, que la ocasión al concluir el trabajo tendrá que -requeridamente- ser diferente al comienzo, en caso haya sido un éxito” (p.16).

3.5 Los instrumentos de gestión educativa

Según el Ministerio de Educación (2019), son un grupo de” informes tácticos que controlan características de administración integral, por lo general defendidos por una Normativa Gerencial” (p.14). Agrega el Minedu, que tienen que crearse en relación con las normas actuales de administración y las reglas determinadas por todos los niveles de administración del lugar. Para su elaboración se emplea una estrategia por cada instrumento, el que debe consignar rasgos como ser líder identificado, intervenciones, labor en conjunto, pensamiento, consenso, negocios, respetar la organización institucional.

El Minedu (2019) refiere que las fundamentales herramientas de administración son: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de Institución Educativa (PCIE), Plan Anual de trabajo (PAT), Reglamento Interno (RI), Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Informe de Gestión Anual (IGA). Además, es fundamental tomar en cuenta las organizaciones y las reglamentaciones de procesos de gestión.

Para el Minedu (2019) la organización, calificación y retroalimentación de los instrumentos de administración son trabajo del gerente del colegio con anterior vista y

calificación de CONEI, considerando la normativa táctica y los factores metódicos determinados con las reglas y disposiciones del ámbito pedagógico.

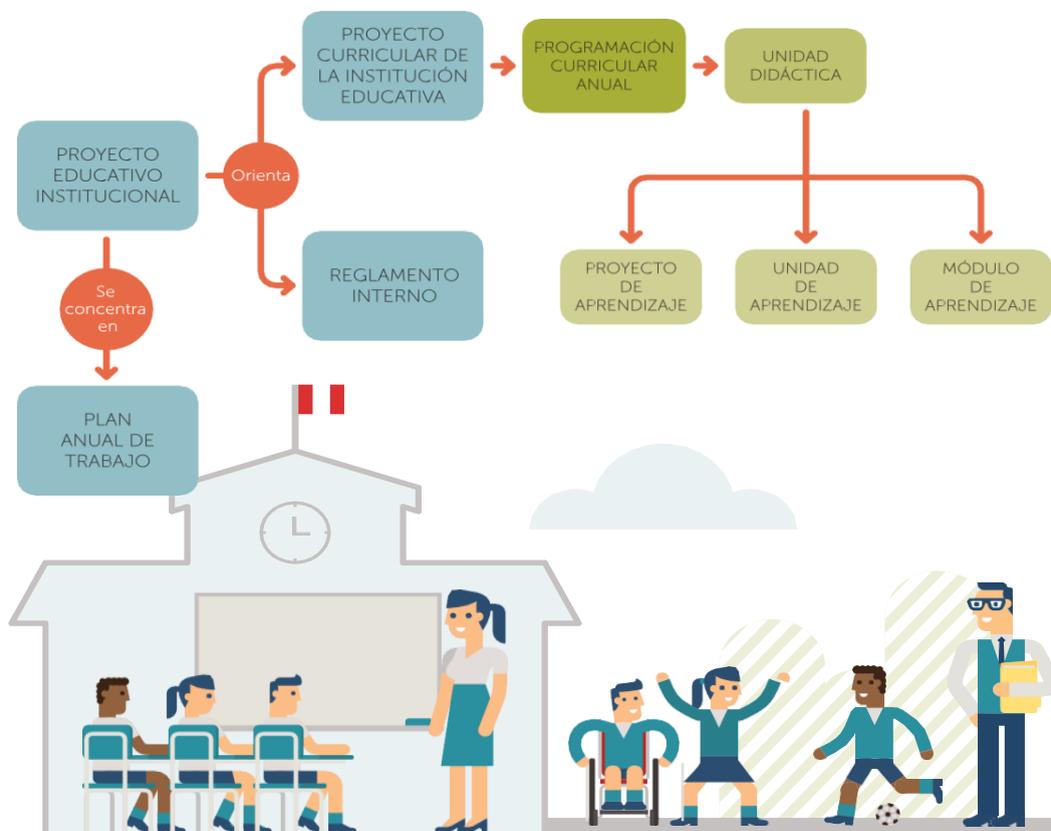


Figura 6. Proceso de un proyecto educativo. Fuente: Ministerio de Educación, 2019.

3.6 El Proyecto Educativo Institucional (PEI)

De acuerdo con el artículo 32 del Decreto Supremo N° 009-2005-ED que aprueba el Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, el PEI es una herramienta de administración de tiempo medio que engloba los trabajos pedagógicos del país, regiones y localidades. Además, guía la administración, participación y transformación del colegio o del sistema. Agrupa a los estándares educativos, de la institución, administración con conexión al contexto. Organiza y da valor a la inclusión de la sociedad pedagógica en relación con las metas de la institución educativa.

En su contenido considera la identificación del colegio pedagógico (misión, visión y principios), el análisis y saberes de los alumnos que enseña, la estrategia educativa y de administración. Integra estándares y procesos para el desarrollo de los valores, evita y controla la corrupción dentro de la institución o dentro del sistema pedagógico.

El Minedu (2019) indica:

El PEI, en relación a la Ley N° 28044, Ley General de Pedagogía y su Reglamento, es una herramienta que guía a la administración del instituto pedagógico.

Determinadamente, se habla de un recurso de planeación a tiempo medio que da guías para la organización de más informas de administración (p.14).

Agrega el Minedu que, además, es fundamental recalcar que el innovador modelo del PEI se enfoca en la función íntegra de la institución educativa para el desarrollo de los conocimientos, entendiendo cada uno de sus sistemas y los trabajos que se relacionan en este proceso pedagógico.

Delfino (2012) sostiene que el PEI integra uno de los caminos que “[...] da la posibilidad organización de los deseos de las instituciones pedagógica con los requerimientos de la cultura” (p.23); permite el establecimiento de prioridades de labor y de análisis, además de las oportunidades de resolución con la participación de cada factor pedagógico. Otros autores afirman que el proyecto educativo institucional “[...] es la orientación educativa en la variación del Estado verdadero al querido” (Robas, 2000; Cárdenas, 2011; Delfino, 2012), respecto al factor que perjudica todo el proceso de ejecuciones entre docentes y estudiantes para lograr las metas pedagógicas establecidas.

Tabla 7
Resumen teórico de lo que es el PEI

Interrogante	Descripción
¿Qué es?	Es la herramienta que guía la administración colegial de la IE en el plazo medio.
¿Qué busca?	Mejorar, mediante su desarrollo, el conseguimiento de saberes de los alumnos, además de su ingreso y establecimiento en la Pedagogía Fundamental Orientar y servir de base para la elaboración articulada de los demás IIGG.
¿Quién lo elabora o lidera su elaboración?	La sociedad pedagógica, guiada por el director de la IE y la Comisión de nivel, creatividad y conocimientos.
¿Cuánto dura su desarrollo?	De tres a cinco periodos.

Nota: Detalla información relevante del PEI. Fuente: Ministerio de Educación, 2017.

3.7 Características del PEI

El Minedu (2019) considera las características siguientes:

- **Funcional.** Es práctico y útil para la gestión escolar. Los aspectos institucionales son considerados como referentes de acción. Afecta a la generalidad de la organización integrando la administración de gestión. Refleja al colegio como algo global relacionado. Incluye a la administración de gestión, el ambiente del colegio, la administración táctica educativa y la conexión con la sociedad.
- **Accesible.** Es de simple control. Cada uno logra comprenderlo, de modo que unas simples hojas bastan para detenerlo. Está a disposición y en mano de cada uno de los factores para su interrogante, de modo que conviene llevar junto a apoyos figurativos: notas, papelotes, imágenes y demás instrumentos, acoplándolos a rango de los leyentes; docentes, alumnos, apoderados, personas de la sociedad.
- **De representación.** Expone a la institución educativa y a la sociedad pedagógica. También, como guía de la práctica de la institución en las fases de calificación, introduce las variaciones dadas de lo ejecutado, de las problemáticas resueltas y las variaciones del lugar y de la situación.

- De estrategia. Logra pensar sobre la institución educativa y sus factores potenciales. Los diferentes agentes educativos que lo elaboran sean de adentro como de afuera, estos poseer influencia en las decisiones por tomar, de modo que, tienen responsabilidad de las respuestas y sucesos próximos en relación a dichas ejecuciones.
- Flexible. Está sujeto a actualizaciones y evaluación permanente. No es un informe determinado, se requiere que esté a disposición para crear variaciones en su base y manera y agregar más factores que se tomen como requeridos.

3.8 Estructura del PEI

De acuerdo con la norma técnica que regula la elaboración de instrumentos de gestión, la estructura mínima del PEI es la siguiente:

- Primero. Información general del colegio.
- Segundo. Estudio del ámbito exterior e interior de la I.E.
- Tercero. Visión y Misión del colegio.
- Cuarto. Valores y normas de la institución.
- Quinto. Finalidades.
- Sexto. Guías metódicas y objetivos multi periódicos.
- Séptimo. Planteamiento de administración de la institución.
- Octavo. Planeamiento de administración educativa.
- Noveno. Control y calificación por periodo.
- Undécimo. Anexos.

3.9 Criterios para elaborar el PEI

El Minedu (2019) señala que los criterios para la elaboración del PEI son los siguientes:

- Criterio 1: muestra la identidad de la I.E. concretados en la misión, visión y principios institucionales que orientan su hoja de ruta estratégica.
- Criterio 2: considera un análisis institucional interno desde la perspectiva de sus servicios que brinda la institución y la caracterización de sus usuarios.
- Criterio 3: considera el plano de la política nacional, el análisis del contexto regional y provincial, las prioridades de la demanda educativa, así como los desafíos y necesidades de la formación docente.
- Criterio 4: orienta la propuesta pedagógica, destacando su centralidad en la definición de los objetivos estratégicos, considerando el perfil de egreso y los del CNEB de la formación docente como punto de partida.
- Criterio 5: considera la elaboración participativa del PEI con la comunidad educativa.
- Criterio 6: considera la temporalidad entre 03 a 05 años del PEI, pudiéndose actualizar de acuerdo con las necesidades institucionales.

3.10 Etapas de elaboración del PEI

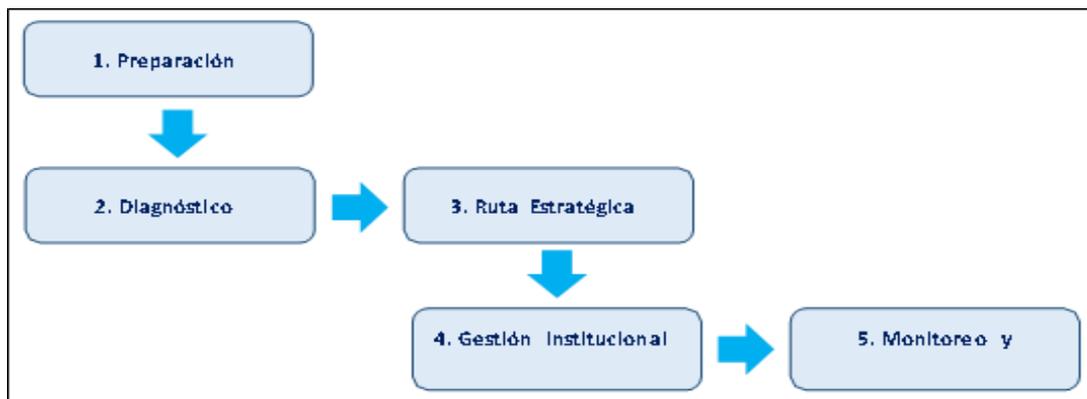


Figura 7. Etapas para elaborar el Proyecto Educativo Institucional. Fuente: Dirección de Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación, 2019.

- Primera etapa - preparación: establece las acciones previas a la formulación del PEI que debe desarrollar la institución.

Tabla 8

Pasos de preparación para la formulación del PEI

Pasos	Descripción
Paso 1: Analizar las guías para la organización de PEI	<ul style="list-style-type: none"> • Examinar y analizar las orientaciones de la Dirección de Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación para la organización del PEI.
Paso 2: Dar sentimiento a la sociedad del colegio	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar sobre la elaboración del PEI a la comunidad educativa promoviendo participación y compromiso en el personal directivo, docentes, administrativos y estudiantes.
Paso 3: Conformar la comisión para la formulación del PEI (CPEI)	<ul style="list-style-type: none"> • Constituir un equipo liderado por el director que asegura la calidad de actividades y resultado final respecto a la organización del PEI. • Formalizar a la comisión de organización del PEI (CPEI) mediante resolución directoral y generar evidencias de sus reuniones como actas, cuaderno de control, fotos, entre otros. <p>Las funciones de CPEI son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guiar el sistema de estructuración del PEI. - Programar y organizar cada actividad. - Sistematizar información relevante. - Socializar avances del PEI. - Redactar y difundir versión final del PEI.
Paso 4: Analizar el PEI previo	Examinar y analizar el PEI anterior para mejorar aspectos como su elaboración, contenido e implementación, utilizando las preguntas de análisis recomendadas.
Paso 5: Elaborar el cronograma de formulación del PEI	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el cronograma de actividades. • Definir responsables de las actividades establecidas.

Nota: Describe a detalle el proceso de preparación del PEI. Fuente: Dirección de Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación, 2019.

- Segunda etapa - diagnóstico: comprende el diagnóstico interno y externo de la I.E., la identificación de problemas y el establecimiento de prioridades.

Respuestas de la institución. Estas respuestas comprender los rangos de conocimiento, cobertura, inscripción y salida y demás que sean importantes. Logran controlar y saber el logro de la I.E. por medio de su crecimiento por etapas de cinco periodos anteriores al comienzo del análisis.

- Rango de conocimiento. Referido a las notas adquiridas por los alumnos en las clases y programas.
- Demanda pedagógica. Calificación de los montos de matriculados y los que ingresan a la I.E.
- Matrícula. Registro de cantidad de estudiantes matriculados.
- Licencia o separación de estudios. Porcentaje de alumnos que piden licencias o dejan sus estudios en relación a la cantidad de alumnos inscritos.
- Trasladarse. Porcentaje de alumnos que varían de I.E. o sistemas de análisis en un periodo escolarizado en relación a los alumnos inscritos o porcentaje de alumnos que se trasladan a alguna organización en relación a los inscritos.
- Seguimiento académico. Nivel de alumnos que han aprobado en relación al número general de alumnos.
- Generación de análisis e innovaciones. Presentación de productos de análisis e innovaciones que la organización crea, además de su influencia en el ejercicio educativo.

Análisis del contexto externo. Comprende el análisis del contexto externo de la institución, el mapeo de los actores y la articulación con objetivos de los Proyectos Educativos Nacional, Regional y Local. Ello permite identificar oportunidades y amenazas.

Incluye la identificación de la demanda en Educación Superior Pedagógica y aspectos de índole demográfico, político, económico, social, cultural, tecnológico, entre otros, de la Región, a fin de determinar cómo influye en la institución.

Diagnóstico institucional. Según los resultados obtenidos del análisis sobre los resultados institucionales, funcionamiento interno y entorno, se recomienda ordenar las principales conclusiones en una matriz de fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades (FODA).

- Fortalezas: son las capacidades principales que desarrolla la I.E. Comprende el personal con el que cuenta, los recursos materiales y financieros, etc.
 - Oportunidades: factores que resultan positivos y favorables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la I.E.
 - Debilidades: aquellas capacidades poco desarrolladas de la I.E, personal, habilidades, recursos materiales, presupuesto, etc.
 - Amenazas: aquellas situaciones que resultan negativas y desfavorables para la institución, que provienen de su entorno.
- Tercera etapa - ruta estratégica: implica el desarrollo de la identidad de la institución, es decir, sus características particulares, la visión y misión de la institución, así como objetivos, líneas estratégicas y metas multianuales.
 - Identidad de la institución. comprende datos generales de la institución, la visión, la misión y los principios que la rigen.
 - Datos globales del colegio. Describe la información fundamental de reconocimiento de la institución, base legal, historia, así como la oferta educativa actual.
 - Visión. Es el horizonte, meta a largo plazo o imagen objetivo que la institución desea alcanzar, orientando las decisiones que se toman. Requiere ser elaborada con la comunidad educativa para que sea compartida.

- Misión. Es la razón de ser de la entidad en el marco de competencias y funciones establecidas en la norma de su creación, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace.
- Principios y valores institucionales. Los principios institucionales son reglas o normas que se consideran como deseables y que orientan el accionar de la institución. Ejemplos: calidad educativa, transparencia e interculturalidad. Los valores institucionales representan las cualidades de las personas que forman parte de la institución y que orientan su comportamiento. Ejemplos: responsabilidad, respeto e integridad.
- Objetivos. Esta etapa comprende orientaciones para definir los objetivos de la I.E., para lo cual es relevante revisar el modelo de servicio educativo, así como el diagnóstico, la visión y la misión de la institución.
- Líneas estratégicas. Son propuestas que contribuyen a los objetivos, que se concretan en productos (bienes o servicios) que la institución brinda a sus estudiantes, según sus competencias y funciones.
- Cuarta etapa - propuesta pedagógica e institucional. Ofrece orientación para la formulación de la propuesta pedagógica y de gestión.
 - Propuesta de gestión institucional. Son las directivas que conducen la organización y su funcionamiento en concordancia con los fines estratégicos y de soporte del servicio educativo. Contiene los rasgos personales de la institución y constituye una referencia para diseñar la estructura orgánica, funciones, instancias participativas y responsabilidades que desarrollarán en el Reglamento Institucional (RI) y para diseñar procesos que desarrollara el Manual de Procesos Académicos (MPA).
 - Gestión pedagógica. La gestión pedagógica, de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG), se refiere a las acciones y recursos que direccionan y

potencian los procesos de gestión académica y curricular, con el fin de cumplir los objetivos de aprendizaje. Incluye directrices pedagógicas sobre el perfil de egreso, programas y planes de estudio y evaluación de aprendizajes. Se constituye en el marco general para el Proyecto Curricular Institucional.

- Quinta etapa - monitoreo y evaluación del PEI: comprende orientaciones y mecanismos para el monitoreo y evaluación del desempeño y resultados de la institución. Las etapas no son secuenciales, sino recursivas, es decir se transita por cada una de ellas conforme el proceso de planificación lo requiera.
 - Monitoreo. Viene a ser el acopio de información de los indicadores y metas multianuales a fin de saber del avance en el cumplimiento de las líneas estratégicas. Ayuda a identificar los posibles factores que pueden afectar lo programado para realizar las correcciones respectivas en favor de la gestión.
 - Evaluación del diseño del PEI. Según el Minedu (2019) por ser un instrumento y a la vez desarrollarse en un proceso, debe ser revisado sistemáticamente. Por consiguiente, se hará sujetándose a ciertas preguntas como ¿qué evaluar? y ¿para qué evaluar? Porque resultan claves para conocer los tipos y alcances de la evaluación, de acuerdo a los instrumentos empleados para ese fin. Implica definir en qué momento de la implementación se encuentra: inicial, intermedia o final del periodo de programación, sobre todo, si se van cumpliendo los objetivos estratégicos.
 - Evaluación de resultados del PEI. Está referido a conocer los resultados anuales de los objetivos e indicadores, aplicando los instrumentos y rúbricas de medición de la calidad educativa, que se reportan a través del Formato de Informe de Evaluación de Resultados del PEI.

3.11 El Plan Anual de Trabajo (PAT).

El Minedu (2018) explica que el Plan Anual de Trabajo (PAT) es una herramienta de administración que “logra desarrollar lo determinado en el PEI por medio de los ejercicios que van a ser ejecutados en el periodo” (p.40). Es decir, que lo programado se planifica incluyendo periodos, plazos y encargados de desarrollarlo según los roles que tenga cada miembro de la comunidad educativa.

Esta herramienta educativa individualiza las actividades para concretarlas como metas de acuerdo a lo que señale el PEI y deben estar asociadas a los CGE 3, 4 y 5, que marcan los pasos a seguir durante el año lectivo en la escuela, a las que se le debe monitorear para evaluarlas. Del mismo modo, se consideran “los objetivos de las finalidades de la I.E, relacionadas a los CGE 1 y 2 para calificar su desarrollo al terminar el año determinado” (Minedu, 2018, p. 40). Resumiendo, en el esquema siguiente se muestra cómo se organiza el PAT.

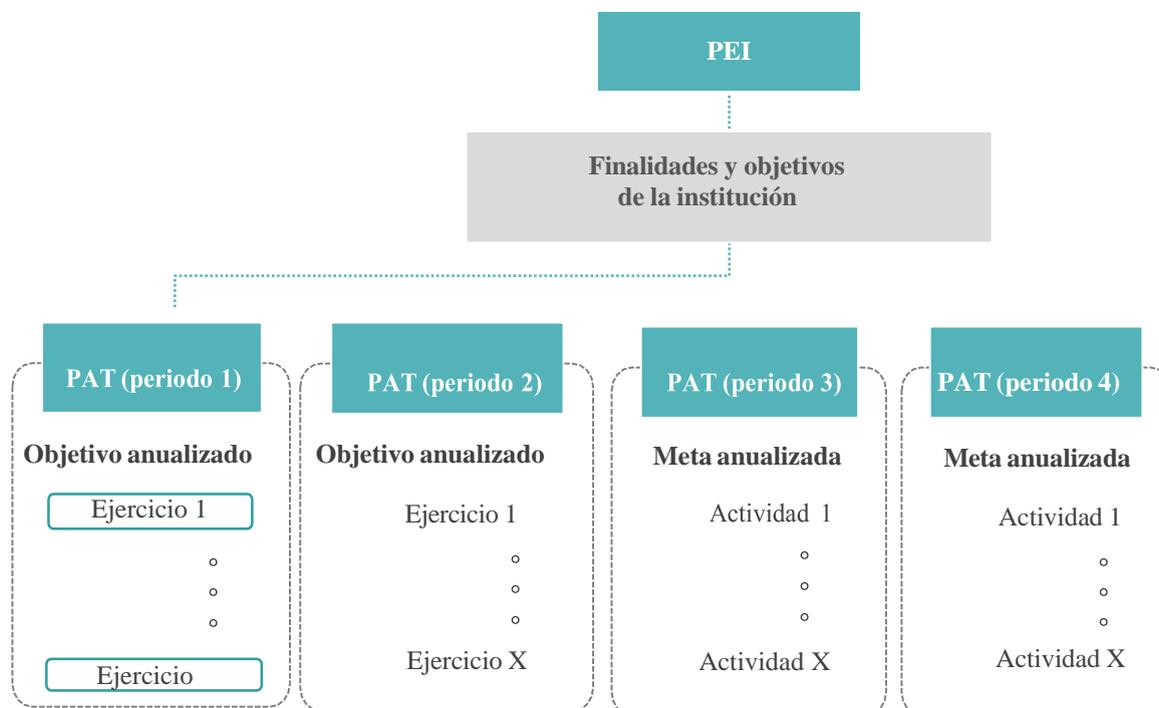


Figura 8. Organización del Plan Anual de Trabajo. Fuente: Ministerio de Educación, 2018.

3.11.1 Estructura del PAT.

Según la directiva del Minedu (2018) una organización fundamental del PAT debe contar con los factores menores que se tendrían que agregar. En relación a ello, en base a los rasgos y requerimientos de la I.E., se tienen que agregar los factores que se crean requeridos: (a) datos generales de la I.E., (b) organización de ejercicios del año, (c) calendarización de actividades y (d) anexos.

- **Datos generales.** La información global del PAT es igual a los expuestos en el PEI, como la denominación, ubicación general, y demás que se toman en cuenta como importantes. En el PAT tiene que indicarse el periodo de realización en relación al año de existencia del PEI (periodo 1, 2, entre otros.).

Además, se recomienda posicionar las metas de la I.E. y las finalidades desarrolladas para el periodo de realización del PER que se relacione al periodo de desarrollo del PAT. Aquí es fundamental e importante exponer los objetivos relacionados a los CGE 3, 4 y 5 (Minedu, 2018, p. 41).

- **Organización anual de ejercicios.** Su realización trata en la decisión y organización de los ejercicios determinados que se tienen que ejecutar en el periodo para desarrollar los objetivos relacionados a los CGE 3, 4 y 5 y de esta forma lograr ciertas relacionadas con los objetivos y finalidades conectados a los CGE 1 y 2. Para desarrollar la organización del año se aconseja poseer dos modelos:
 - Un cronograma que integre los objetivos, ejercicios, trabajadores y horarios, como la ejemplificación que se muestra.

Tabla 9
Cronograma

Objetivos (año X)	Ejercicios para el año	Fuente de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic

Nota: Esquema de cronograma. Fuente: Ministerio de Educación, 2018.

- Un organizador por meses, que logren estudiar la organización de ejercicios por periodos, como la ejemplificación próxima.

Tabla 10
Organizador

PAT Año 1 - Planificador mensual de actividades:						
Mes:.....						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Nota: Organizador de actividades. Fuente: Ministerio de Educación, 2018.

Lo fundamental es poseer modelos de simple realización y entendimiento y que logren realizar un orden de los ejercicios planeados en el periodo. En la organización del año de los ejercicios, la I.E. tiene que agregar, en el modelo de planeación, ejercicios que talvez no posean relación definida con su análisis, más son fundamentales para el buen seguimiento del año escolar y que se relacionan con los ejercicios de administración de los CGE 3, 4 y 5. En dichos ejercicios se hallan los conectados a lo que se hace en rutina o son necesarios.

- La inscripción al colegio
- La organización de instrumentos pedagógicos o herramientas.
- Intervención activa en prevenciones.

- Rendición de información.
- Informes de censo pedagógico.
- Emitir informes y reportes o documentos.
- Calendarización. De acuerdo con el Minedu (2018) “[...] la organización del momento del año escolar se determina por medio de los calendarios” (p.44). Esta logra planear el logro de los horarios dados de acuerdo al modelo, rango o tiempo pedagógico, considerando los rasgos del contexto de la I.E. (como los horarios de festividad, calendario social, las vacaciones del colegio y demás horarios iguales).

En relación con los rasgos de todas las I.E., se podría desarrollar uno o más calendarios.

Ejemplificando, si la I.E. posee más de un rango pedagógico o turnos, se podría desarrollar un calendario de todos ellos en tanto se posean las mismas horas de pensamiento, horarios de conseguimiento, vacaciones y demás tiempos importantes planificados a rango de la institución. Además, si es que se requiere, se tendrá que relacionar el calendario a la modalidad de apoyo pedagógico que da la I.E. (Minedu, 2018).

Seguir con la organización de los calendarios de modo intervenido creciendo la oportunidad de logro en relación a lo indagados por los CGE de respuestas. Por esto toda la sociedad pedagógica tiene que involucrarse en el crecimiento y sacar provecho de los horarios en la I.E. En el calendario del periodo de colegio, se recomiendan estos procesos:

- Contar los días activos del año educativo, para lo cual se tiene que separar los pasivos, horarios de fiestas dadas de la región, etc.
- Partiendo del reconocimiento de los días activos, se previene:
 - La cantidad de horas por todos los rangos pedagógicos
 - Horarios de pensamiento

- Horarios de logro.
- Vacaciones del colegio.
- Momentos planeados para los ejercicios de organización, balanceo a mitad del periodo y calificación del año escolar (Minedu, 2018, p.44).

Una correcta realización del calendario permitirá que los profesores realicen sus planeaciones de currículo del periodo, en relación con la cantidad de horas dadas por rango, de acuerdo a días escolares del periodo estudiado. Además, los profesores podrían completar las clases de conocimiento planeadas influyendo en la ayuda y realización de los horarios de trabajo. Finalmente, se podría agregar el CNEB y asegurar a los alumnos el logro de cada una de las clases de conocimiento planeadas. A continuación, presentamos un ejemplo sobre cómo se debe calendarizar.

MES	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Nº de días efectivos por mes	Nivel Primaria / Ciclo Intermedio	A	B	C	D	E				
	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D								L			
ENE	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	0	0	0	0	0								
	Tipo de día																																													
FEBR	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	0	0	0	0	0								
	Tipo de día																																													
MAR	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	15	90	15	6	0	10	0			
	Tipo de día					B	D	D	B	B	B	B	D	D	A	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D										
ABR	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	19	114	19	0	0	11	0							
	Tipo de día	A	A	A	A	A	D	D	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A																	
MAY	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	21	126	21	0	1	8	0					
	Tipo de día			D	A	A	D	D	A	A	C	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	A													
JUN	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	20	120	20	0	0	10	0			
	Tipo de día					D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	A	D	D											
JUL	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	19	114	19	0	0	8	3							
	Tipo de día	B	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	E	E	E																	
AGO	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	13	78	13	1	1	11	4				
	Tipo de día				E	E	D	D	E	E	C	E	B	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	D												
SEP	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	21	126	21	0	0	9	0		
	Tipo de día						D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	A	D	D	A											
OCT	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	21	126	21	0	0	10	0						
	Tipo de día		A	A	A	A	D	D	A	D	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	D															
NOV	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	20	120	20	0	0	10	0			
	Tipo de día					D	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D														
DIC	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	15	90	15	6	1	9	0		
	Tipo de día						C	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	B	B	D	B	B	D	D	B						

Figura 9. Calendarización. Fuente: Recuperado de <http://directivos.minedu.gob.pe/>

- Anexos. El Minedu (2018) anota que en este apartado se deben incluir planeaciones determinadas o informas que se tomen como importantes y funcionales para la labor usual en la IED, por ejemplo:
 - Organización de visitas de verificación del salón.
 - Fichas precisas de ejercicios planeados.
 - Horas de colegio.
 - Horas de utilización del líquido de creatividad y más lugares,
 - Dirección de institutos o I.E. relacionadas.
 - Todo modelo de informe o datos dados del crecimiento y realización de la planeación de la I.E.

3.11.2 Seguimiento.

Se requiere que se ejecuten ejercicios de continuidad y calificación a la realización del PAT y al conseguimiento de los objetivos y finalidades en el PEI, que nos guíen a la ejecución de la misio y visión.

De modo que, en la organización de los ejercicios de la I.E., tienen que integrarse los horarios y tiempos en los que se ejecutaran los ejercicios de continuidad y calificación del desarrollo del PAT y del resto de los IIGG de la I.E. Principalmente, se tiene que integrar por lo menos 2 espacios: a la mitad y al concluir el año escolar (Minedu, 2018, p.46).

En el balanceo de mitad del periodo, en las vacaciones del colegio, se califica el logro de los objetivos del PAT relacionadas a los CGE 3, 4 y 5, de modo que se logren realizar las modificaciones de la situación de acuerdo al nivel de desarrollo de estas. De la misma forma, en la fase de la rendición de información al finalizar el año escolar, al ejecutar la calificación de la administración pedagógica, se analiza el logro de los objetivos

indicados anteriormente, además de las que se relacionan a los CGE 1 y 2, en conexión con las finalidades y la identificación de la institución educativa.

Capítulo IV

Programación Curricular Institucional

4.1 ¿Qué es el Proyecto Curricular Institucional?

El Minedu (2019) especifica:

El PCI es una herramienta de gestión que cristaliza la propuesta pedagógica de la I.E. presenta los principios y valores que representan la identidad institucional y los propósitos pedagógicos y curriculares, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el CNEB (p.8).

Estas decisiones se plasman en las propuestas didácticas de los niveles y/o programas de estudios que oferta la I.E. Para concretizarlo, es importante utilizar una metodología participativa y contextualizada en su construcción. Considera, además, los perfiles y demandas de los docentes para la región y la localidad en el contexto territorial. El equipo directivo es el encargado de liderar la elaboración del PCI en base a una construcción participativa a nivel de la comunidad educativa y se aprueba mediante Resolución Directoral. El Proyecto Curricular Institucional es considerado como:

El grupo de elecciones organizadas y diversas por el conjunto de docentes de un colegio pedagógico, debiendo entregarle más entendimiento a su intervención” [...] especifica el modelo curricular de la jurisprudencia en ideas de participación

dinámica generales, correcta para su entorno determinado [...] [Además, es] una herramienta que apoya a pensar acerca de ejercicio pedagógico (“Concepto y definición”, 2021, párr. 3-4).

Es decir, el PCI se constituye en el ideal y bendecido para dar una contestación pedagógica relacionada a la variedad; asimismo, es una idea importante para el crecimiento del nivel pedagógico. En tal sentido el PEI cuenta con un instrumento de gestión importante como es el PCI, resultando una propuesta educativa creada para estudiantes, producto de un acuerdo de los agentes educativos docentes.

Todo PCI está enlazado a “variaciones y debates para garantizar la participación democrática en la creación de los temas a ser instruidos y, el sendero a orientarse en relación a la filosofía del centro educativo” (“Concepto y definición”, 2021, párr. 1).

En base a la personalidad educativa de las I.E. necesita que todas estas, con respeto a las normativas globales dadas por el Gobierno acerca de los temas de la pedagogía, puedan disponer de sus rasgos personales que se acoplen a las de su inscripción pedagógico (“Concepto y definición”, s.f., párr. 3-4).

4.2 Características comunes del PCI.

Un proyecto curricular institucional tiene las siguientes características comunes en su elaboración:

- Los temas tienen que ser similares a cada una de las instituciones educativas, ya que si no, un alumno no puede irse a otra institución (“Concepto y definición”, s.f., párr. 6).
- La planeación costumbrista es desarrollada todos los años por el conjunto de administración, organización la planeación de modo razonable e inmóvil (“Concepto y definición”, s.f., párr. 7).

Ahora, el sistema para la creación de proyecto de currículo de la institución tiene que integrar lo siguiente:

- La priorización de los problemas pedagógicos.
- Un diseño del cartel de valores y actitudes.
- La formulación de los objetivos estratégicos del PCI.
- La formulación de un plan de estudios.
- Se debe caracterizar y priorizar la demanda pedagógica, ósea, establecer los requerimientos de conocimiento y situaciones problemáticas.
- Se debe elaborar modelos de currículo separados por sectores y niveles.
- Se debe crear las normativas metódicas, de calificación y orientación (“Concepto y definición”, s.f., párr. 8).

4.3 Recomendación normativa para el diseño del PCI.

De acuerdo con las directivas emanadas de la Guía Metodológica del Minedu (2019) el PCI debe tener las siguientes recomendaciones para su elaboración:

- Participativo. Debe ser elaborado bajo el compromiso y participación de los agentes que conforman la comunidad educativa, bajo el liderazgo del director y, se debe evidenciar la asistencia y labor con actas, fotografías y otros medios probatorios.
- Concreto. La información que presente debe ser precisa, real y verídica. Es debe evitar los documentos engorrosos y con abundancia de datos. Elaborar un informe de sustento técnico-legal para ampliar y justificar la información expuesta.
- Comprensible. Emplear un lenguaje estándar al elaborarlo, que pueda ser fácil de comprenderlo e interpretarlo.

- **Articulador.** Debe guardar relación con lo establecido en la intervención educativa del PEI.
- **Incentivador.** El PCI es una herramienta de gestión institucional que incentiva y motiva a los agentes educativos de la comunidad institucional con ejecuciones de formación que los involucre y comprometa en la creación de la observación diversificada y establecida en el PEI.
- **Flexibilidad.** El PCI también debe incluir variaciones desde las respuestas obtenidos del monitoreo y la evaluación anual (p.11).

4.4 Estructura del PCI.

La norma técnica del Minedu para elaborar instrumentos de gestión considera la estructura mínima del PCI que se detalla en la siguiente tabla; sin embargo, cada I.E. tiene la posibilidad de incluir en la estructura del documento componentes de acuerdo con las necesidades y características de su realidad.

Tabla 11
Estructura mínima del PCI

Estructura mínima	Preguntas orientadoras
Datos generales de la institución	¿Cuáles son los datos generales de la Institución?
Principios y enfoques articulados con el PEI	¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos y pedagógicos, así como los enfoques transversales del CN de la Preparación Inicial del profesor? ¿Cuáles son los principios institucionales del PEI? ¿Cuáles son los principios pedagógicos que se asumirá en la I.E.?
Programas de estudios	¿Cuál es Perfil de Egreso y Plan de Estudios del CNEB a desarrollar? ¿Cuál es el sustento de la demanda que determina la necesidad de ofertar el/los Planes de Estudios? En el caso de Programas EIB, ¿han participado además de la comunidad educativa, los representantes o líderes de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios del ámbito de su influencia? ¿Cuáles son las directrices pedagógicas formuladas en el PEI? ¿Cómo se implementarían en el PCI? ¿Cuál es la propuesta de cursos electivos y proyectos integradores anuales? (Plan de Estudio Diversificado) ¿Cómo se fundamentan? (Vinculación con los objetivos estratégicos y líneas estratégicas) ¿Existe correspondencia entre los cursos y módulos del Planeación de análisis con el crecimiento progresivo de las competencias del Perfil de Egreso? ¿Se han elaborado las unidades teniendo en cuenta las explicaciones de los temas y libros propuestos en el CN? ¿Cómo implementarán los módulos de práctica e investigación formativa? ¿Se han elaborado las unidades considerando el Perfil de salida de FID y la planeación de análisis?
Evaluación de los aprendizajes	¿La I.E. ha revisado las disposiciones específicas de la gestión académica y curricular presentada en los Lineamientos Académicos Generales (LAG) referidas a la evaluación de los aprendizajes? ¿Cómo se implementarían en PCI? ¿La I.E. ha revisado las orientaciones para la evaluación propuesta en el CN? ¿Cómo se implementarían en PCI?
Monitoreo y evaluación anual del PCI	¿Qué estrategias de acompañamiento, mecanismos e instrumentos de monitoreo y evaluación se aplicarán para evaluar el PCI? ¿Qué acciones se realizará a partir del análisis de los resultados del control y calificación del periodo del PCI?

Nota: Muestra las especificaciones del PCI. Fuente: Dirección de Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación, 2019.

4.5 Criterios para elaborar el PCI

De acuerdo con la norma técnica aprobada por la RVM N° 082-2019 sobre los instrumentos de gestión de las I.E., los estándares fundamentales para la estructuración del PCI en forma colegiada son los siguientes:

- Criterio 1: el PCI debe ser elaborado en la norma del CN actual, tomando como base lo normado en el marco del eficaz logro pedagógico–MBDD y el marco del eficaz logro

de dirección - MBD, además de otros documentos que emita el MINEDU para la regulación del servicio educativo. Su insumo fundamental para su elaboración son las orientaciones educativas del PEI, además de las individualidades de cada Plan y/o Programas de estudios que oferta la I.E. para su diseño debe tener en cuenta lo siguiente:

- Analizar de manera colegiada el CN para que directores y trabajadores profesores de instrucción logren adoptar los temas, perfil de salida, modelos de formación docente y el modelo curricular y fundamentos del mismo.
- Analizar y priorizar metas metódicas y orientaciones metódicas del PEI y las orientaciones educativas del PEI. Dichas logran reconocer las peticiones de formación que deben atenderse en el PCI a partir de la formación.
- Criterio 2: el PCI debe garantizar que todos los planes y/o programas de estudios desarrollen los elementos curriculares de forma articulada.
- Criterio 3: el PCI integra cada uno de los bienes de instrucción que la I.E. ofrece en el entorno de la modalidad de bien pedagógico dado por Resolución Ministerial N°570-2018-Minedu.

4.6 Etapas para elaborar el PCI

Las etapas para elaborar el PCI son cuatro. En este proceso el rol del director General de la I.E. es estratégico, dado que debe orientar e impulsar con liderazgo pedagógico la elaboración participativa, con el fin de generar mejoras en la institución. La figura 10 describe las etapas sugeridas para la elaboración del PCI.

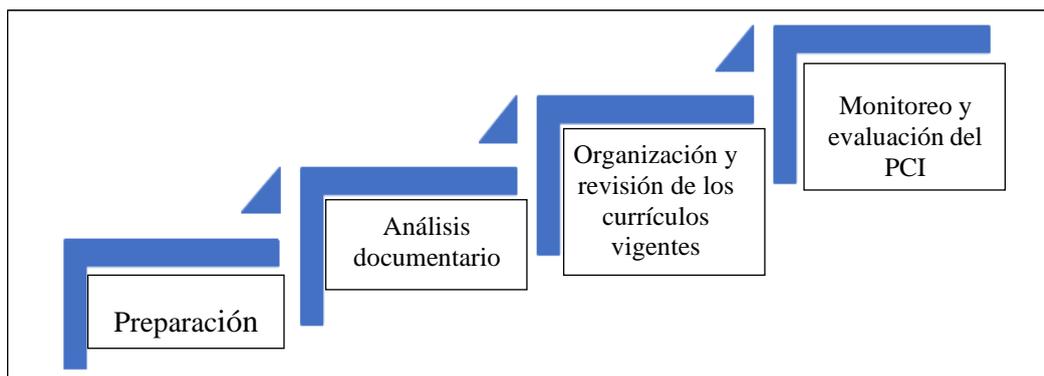


Figura 10. Etapas para elaborar el Proyecto Curricular Institucional. Fuente: Dirección de Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación, 2019.

4.6.1 Etapa 1 - preparación.

En esta etapa las acciones previas para la elaboración del PCI requieren del liderazgo pedagógico del director junto con su equipo directivo en la convocatoria y sensibilización de la comunidad educativa, sobre el papel que les corresponde en este proceso, incidiendo en la importancia de contar con un PCI diversificado para una gestión pedagógica coherente, pertinente y eficaz.

Tabla 12
Pasos de la etapa de preparación del PCI

Pasos	Descripción
Paso 1: Analizar las guías para la elaboración del PCI	<ul style="list-style-type: none"> • El director, su plana directiva y miembros de la comunidad educativa de la I.E. revisan el CN de la formación inicial docente, la norma técnica, disposiciones para elaborar las herramientas de administración, orientación y más guías dadas por el Minedu.
Paso 2: Movilizar a la sociedad educativa de la I.E.	<ul style="list-style-type: none"> • El director y su plana directiva movilizan a los docentes y estudiantes para recordarles de la importancia de elaborar el PCI acorde a su realidad, contextualizando el CN, y promoviendo la intervención de la comunidad pedagógica.
Paso 3: Integrar la comisión para la elaboración del PCI	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar y aprobar la comisión para elaborar el PCI. • La comisión la preside el director y la conforman, los subdirectores académicos, los coordinadores de áreas, representantes de los profesores y apoderados. El diseño del PCI se formaliza mediante Resolución Directoral. • Las funciones de la comisión son: <ul style="list-style-type: none"> - Conduce el proceso de elaboración del PCI. - Evaluar el último PCI para analizar sus fortalezas y debilidades encontradas respecto a contenido, implementación, monitoreo y evaluación. - Organizar un cronograma de actividades considerando los responsables y tiempos. - Recoger y sistematizar información relevante de acuerdo a la estructura del PCI. - Socializar los avances de la propuesta del PCI. - Elaborar el PCI como propuesta pedagógica contextualizada a la realidad de la I.E. requiere la actuación de la comunidad educativa (mesas de trabajo, talleres, asambleas, entre otros). - Redactar, presentar y difundir la versión final del PCI. - Elaborar el informe correspondiente solicitando la aprobación del PCI.
Paso 4: Organizar el recojo de evidencias del trabajo a través de actas, fotos u otros mecanismos	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante prever el registro de evidencias bajo actas de las reuniones de coordinación y de trabajo respecto a la elaboración del PCI. • Se debe organizar un archivo documental donde se adjunte la información correspondiente al proceso de elaboración del PCI (camino o planeación de labor, trabajos, informes, notas de asistencia, fotos, etc.).

Nota: Detalle progresivo de preparación. Fuente: Dirección de Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación, 2019.

4.6.2 Etapa 2 - estudio de documentos para crear el PCI articulado con el PEI.

En esta etapa el equipo directivo liderado por el director orienta el trabajo de análisis documental, con el fin de comprender el marco global de las amplias disposiciones del país mencionadas en el CN, además como sectores y las de institutos expuestas en el PEI. El entendimiento de dicho sector global de disposiciones, sean del país (CN), de la región

(PER) como de instituciones (PEI), garantizará un rango de determinación más específico y contextualizado del PCI. Para esta etapase sugiere realizar las siguientes acciones:

- La comunidad educativa analiza el perfil de salida, la modalidad del currículo elaborado en el CN, además como los aspectos transversales y las bases de la epistemología y pedagógicos presentados en este. Esta revisión y análisis debe permitir que los miembros de la comunidad educativa interioricen y se apropien de las intencionalidades y apuestas para definir en el marco de estas, sus principios y enfoques pedagógicos institucionales que sustenten su PCI. Para ello, a manera de ejercicio pueden completar la última columna de la tabla siguiente:

Tabla 13
Etapa de análisis documental para la elaboración del PCI

Intencionalidades y apuestas nacionales (Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente)				Intencionalidades institucionales en el marco de las nacionales	
Perfil de egreso	Enfoques transversales	Fundamentos epistemológicos	Fundamentos pedagógicos	Enfoques pedagógicos que la IESP/EESP asume en su PCI	principios pedagógicos que la I.E. declara y explica en su PCI
Competencias del perfil	- De beneficios. - Integral o enfoque en la variabilidad - Conocimiento - De similitud de sexo. - Del ambiente - De guía al bienestar social - De indagación de perfección.	Pensamiento complejo Interdisciplinariedad -Diálogo de saberes	- Formación en base a las competencias - Aprendizaje-enseñanza situada. - Enfoque crítico reflexivo. - Evaluación formativa. - Investigación formativa	Ejemplo: - Socio cognitivismo - Conectivismo - Crítico reflexivo	Ejemplo: El estudiante y el aprendizaje como centro del proceso formativo

Nota: Detalla la fase de documentación. Fuente: Dirección de Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación, 2019.

- La comunidad educativa, liderada por los miembros de la Comisión del PCI, revisa el PEI con especial énfasis en el diagnóstico, la oferta y demanda educativa y los objetivos, líneas estratégicas, las directrices pedagógicas.

Tabla 14
Determinación de objetivos y líneas estratégicas

Meta metódica	Línea metódica	Indicador
Incrementar el rango de conocimiento de los alumnos de la I.E.	Enseñanza que busque Desarrollar pensamiento crítico de los alumnos de la institución.	Cambio por año del rango de conocimiento de alumnos.
Mejorar la cantidad y calidad de proyectos e innovaciones de docentes y estudiantes.	Desarrollar proyectos e innovaciones para mejorar la práctica pedagógica.	Progreso anual de la producción de Investigaciones.

Nota: Detalla la forma de plantear objetivos y estrategias. Fuente: Dirección de Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación, 2019.

4.6.3 Etapa 3 - organización y gestión de los currículos vigentes.

En relación a la organización menor del PCI, la I.E. debe presentar el perfil de egreso, los modelos de formación y currículos vigentes que se encuentran implementando, referidos a los planes de estudios y otros. A continuación, se explicita lo que debe contener el PCI respecto a esta etapa:

- Niveles de estudios, se presentan los planes de estudio la I.E. oferta. La presentación de cada plan de estudio se realiza a través de una breve fundamentación vinculada a la demanda educativa, la malla y el plan de estudio correspondiente, y el mapa curricular. Seguidamente, presenta y fundamenta su propuesta de áreas y proyectos integradores anuales. Es importante que en dicha fundamentación se explique su vinculación con las directrices pedagógicas declaradas desde el PEI.
- Programa de segunda especialidad. La I.E. puede brindar planes de estudio de básica alternativa, según sus niveles, inicial, intermedio y avanzado si ha obtenido la autorización ministerial.

4.6.4 Etapa 4 - control y calificación del PCI.

El control del PCI es una tarea periódica realizada por el director, la plana jerárquica la junta de creación del PCI, se efectúa en cada tres meses, para lo que se necesita que el

centro educativo de organización con los coordinadores de áreas académicas formule los estándares y herramientas para el control y al finalizar este generen un informe con las respuestas adquiridas para desarrollar mediciones de corrección para la mejora de la administración educativa.

4.7 Modelos de sesiones didácticas de aprendizaje.

Sesión 01: III ciclo

Docente: _____

Año y Sección: 1° y 2° Primaria

Fecha: _____

Tema: ¿Cómo me siento hoy?

¿Qué buscamos?: Que los estudiantes expresen su estado de ánimo ante la interrupción brusca de las actividades escolares.

Tabla 15
Requerimientos: sesión 1

Requerimientos de aprendizaje	Requerimientos priorizados	Competencias	Capacidades
Requerimientos de protección de la existencia	Bienestar mental	Expresiones con innovación por medio de los variados idiomas del arte.	Expresa pensamientos y emociones por medio de actos de arte en los variados idiomas que existen.

Nota: Detalle de requerimientos, competencias y capacidades. Fuente: Autoría propia.

Tabla 16
Sesión 1

Tiempos de aprendizaje	Proceso	Tiempo	Recursos
Inicio	<p>El profesor dará las palabras de bienvenida de vuelta a las clases.</p> <p>Entonan la canción: ¿Cómo estás amigo? ¿cómo estás?</p> <p>La docente promueve la participación de todos los alumnos por medio de estas interrogantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué nos ausentamos de clase? - ¿Qué noticias hemos visto en los distintos medios de comunicación? - ¿Cómo te sentiste al enterarte de las noticias? 	30 min.	Hojas bond Colores
Desarrollo	<p>Les enseñamos una tras otra, figuras con variados sentimientos (pena, felicidad, miedo, enojo)</p> <p>El docente los va colocando una a una en el pizarrón.</p> <p>Los alumnos tienen que mencionar qué sentimiento está demostrando cada figura.</p> <p style="text-align: center;">Y TÚ, ¿CÓMO ESTÁS HOY?</p>  <p style="text-align: center;">BIEN</p> <p>El tutor orienta a los estudiantes a representar las emociones que ellos sienten en las siguientes situaciones.</p> <p>Por ejemplo:</p> <p>¿Cómo te sientes cuando te quitan un juguete o cuando has perdido algo?</p> <p>Los estudiantes responden a la pregunta mediante gestos, sin hablar.</p> <p>De la misma forma el docente formulará preguntas que representen el enojo (o ira), asustarse, pánico y termina con felicidad.</p> <p>Se continúa con las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cómo se han sentido estos días? ¿Por qué? ¿Cómo han hecho para volverse a contentarse?</p> <p>El estudiante representa mediante un dibujo su estado de ánimo ante las noticias de los últimos días.</p>	80 min.	Plumones Tarjetas Cartillas
Cierre	<p>El docente expresa que cada uno siente cólera, pena, susto, pánico o felicidad y que el físico expresa que emoción tenemos.</p> <p>El profesor hace estas interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo nos sentimos en la clase de hoy? ¿Qué aprendimos el día de hoy? ¿Será importante expresar nuestras emociones? ¿Por qué? 	25 min.	



Nota: Desarrollo de la sesión. Fuente: Autoría propia.

Sesión 2: III ciclo

Docente: _____

Año y Sección: 1° y 2° Primaria

Fecha: _____

Tema: ¿De qué manera afrontar mis sentimientos?

¿Qué buscamos?: dar a conocer la importancia de afrontar anímicamente las situaciones de riesgo.

Tabla 17
Requerimientos: sesión 2

Requerimientos de aprendizaje	Requerimientos priorizados	Competencias	Capacidades	Indicadores
Requerimiento de cuidado de la existencia	Protección de la salud.	Idea proyectos a partir de idiomas del arte.	Indaga y vivencia los lenguajes de las artes.	Explica a través de un modelado sus sentimientos y emociones ante los desastres naturales vividos.

Nota: Detalle de requerimientos, competencias, capacidades e indicadores. Fuente: Autoría propia.

Tabla 18
Sesión 2

Momentos de aprendizaje	Procedimiento	Tiempo	Recursos
Inicio	<p>El profesor habla con los pequeños esta interrogante: ¿conocen que es un sentimiento? Oímos sus contestaciones y seguidamente indicamos: “un sentimiento es lo que sentimos al suceder algo, Los sentimientos son, ejemplificando, la pena, la ira, el susto, la felicidad, entre otros. Hoy hablaremos como nuestros cuerpos las expresan.</p> <p>El docente muestra recortes de periódicos sobre los huaycos de los últimos días.</p> <p>Comentan sobre las imágenes.</p> <p>Responden las siguientes preguntas: ¿Qué observas en las imágenes? ¿Cómo crees que actuaron las personas? ¿Te ha afectado sí o no? La maestra comenta que esto que sentimos son nuestras emociones.</p>	30 min.	Hojas bond Colores
Desarrollo	<p>Se les presenta a los niños el afiche “Fuerza Perú”</p> <p>El profesor narra la historia de la señora Evangelina Chamorro y pregunta a los estudiantes.</p>  <p>¿Qué observan? ¿Conocen a los personajes? ¿Qué les sucedió con ellos? ¿Cómo salieron de las dificultades?</p> <p>La maestra comenta que situaciones similares de dificultad y fortaleza están enfrentando en estos momentos muchos peruanos en diferentes regiones del Perú.</p> <p>Los niños reciben plastilina y representan a modelan a los personajes</p> <p>Mediante la técnica del museo aprecian sus producciones</p> <p>La maestra concluye con los niños que ante situaciones de peligro debemos mantener la calma y procurar en todo momento cuidar de salud.</p>	80 min.	Plumones Tarjetas
Cierre	<p>El profesor hace estas interrogantes: ¿Cómo nos sentimos en la clase de hoy? ¿Qué aprendimos el día de hoy? ¿Será importante expresar nuestras emociones? ¿Por qué?</p>	25 min.	

Nota: Desarrollo de la sesión. Fuente: Autoría propia.

Sesión 03: III ciclo

Docente: _____

Año y Sección: 1° y 2° Primaria

Fecha: _____

Tema: ¿Cómo manejo mis emociones?

¿Qué buscamos?: Que los estudiantes identifiquen y conozcan algunas estrategias para afrontar situaciones de riesgo.

Tabla 19
Requerimientos: sesión 3

Requerimientos de aprendizaje	Requerimientos priorizados	Competencias	Capacidades	Indicadores
Requerimiento de rehabilitación	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se valora a sí mismo. Autorregula sus emociones. Interviene en ejecuciones que incentivan el bienestar social.	Van a ser elegidos y acoplados de acuerdo al nivel de afecto de la necesidad en todas las I.E.	Requerimiento de rehabilitación

Nota: Detalle de requerimientos, competencias, capacidades e indicadores. Fuente: Autoría propia.

Tabla 20
Sesión 3

Tiempos de aprendizaje	Proceso	Tiempo	Recursos
Inicio	<p>Se forma un círculo con los estudiantes y se les mostrara la siguiente imagen</p>  <p>El docente preguntará: ¿Qué observan? ¿Qué sienten al observar esta imagen? El docente anota las emociones que provoca esta imagen. Se indica a los estudiantes que se formen en grupos y realicen una escena de inundación. Les pedimos que se saquen los zapatos y les decimos que caminemos como si estuviéramos sobre lodo.</p>	30 min.	Imagen
Desarrollo	 <p>A continuación, les pedimos a los pequeños que creen una circunferencia amplia y se sienten sobre el piso y el tutor les pide que respiren profundamente por unos segundos. Esto se realizará tres veces consecutivas. La tutora les pregunta: ¿Cómo se han sentido con el ejercicio? ¿les agradó? ¿Por qué? El tutor les explica que esta es una estrategia para controlar nuestras emociones en caso de pasar por situaciones como las vividas últimamente en algunas zonas del país. Se le entrega a cada estudiante un globo para que lo inflen y lo amarren y utilizando los plumones escriben o dibujan las emociones que han sentido en ese momento (tristeza, dolor, miedo, pena, cólera, etc.). Luego que cada uno, con voz fuerte diga su nombre, digan adiós a la emoción que escribió y finalmente revienta el globo. El docente presenta las ideas fuerza resalta que no es negativo sentir cólera, miedo o tristeza. Lo fundamental de esta clase es resaltar el pensamiento de conocer las formas positivas de actuar frente a estas situaciones. El profesor ejecuta estas interrogantes:</p>	80 min.	Plumones Lápices
Cierre	<p>¿Cómo nos sentimos en la clase de hoy? ¿Qué aprendimos el día de hoy? ¿Será importante expresar nuestras emociones? ¿Por qué?</p>	25 min.	

Nota: Desarrollo de la sesión. Fuente: Autoría propia

Sección 04: III ciclo

Docente: _____

Año y Sección: 1° y 2° Primaria

Fecha: _____

Tema: ¿Cómo ayudo a los demás?

¿Qué indagamos?: Que los alumnos vivencien emociones de confianza y afianzamiento al estar juntos y cuidados en su conjunto.

Tabla 21

Requerimientos: sesión 4

Requerimientos de aprendizaje	Requerimientos priorizados	Competencias	Capacidades	Indicadores
Necesidades de rehabilitación.	Rehabilitación y ayuda al damnificado.	Vive e interviene de forma democrática en el hallazgo del bienestar social.	Reflexiona en acciones que promueven el bien común.	Reflexiona y propone formas de ayuda al necesitado expresándolo a través de dibujos.

Nota: Detalle de requerimientos, competencias, capacidades e indicadores. Fuente: Autoría propia.

Tabla 22
Sesión 4

Momentos de aprendizaje	Procedimiento	Tiempo	Recursos
Inicio	<p>Se dice a los alumnos ir al patio para ejecutar un ejercicio. Anteriormente de habrá escrito en el suelo 3 circunferencias de diferente tamaño que representen tres refugios de distintas magnitudes.</p> <p>Se les dice que se muevan de forma libre por el lugar determinado pensando que se encuentran en la ciudad. A una señal pensarán que ha comenzado una tormenta muy fuerte de modo que cada uno tiene que entrar a un refugio para cuidarse. Ninguno puede quedarse.</p> <p>Se vuelve a hacer, más en este caso se utilizan únicamente 2 refugios (sin usar el de menor tamaño). Se ejecuta la misma dinámica por tercera ocasión, utilizando únicamente un refugio (la mayor). Se repite la norma que ninguno tiene que quedarse.</p> <p>Nota: El profesor tiene que estar seguro de que en el refugio más amplio alcancen cada uno de sus alumnos.</p>	30 min.	<p>Hojas bond Papelotes Tizas Plumones Lápices de colores</p>
Desarrollo	<p>Se realiza el pensamiento determinando estas interrogantes:</p> <p>¿Alcanzaron los refugios para el número de alumnos? ¿Qué debieron realizar para alcanzar cada uno en el refugio? ¿Qué paso cuando únicamente tenían un refugio? ¿Qué pensaron cuando creyeron que no alcanzarían? ¿Qué emoción tuvieron al ver que si alcanzaban? ¿Qué pensamientos se pueden tener luego de esta vivencia?</p> <p>La manera más adecuada para que cada uno ingrese al refugio más amplio es que creen una circunferencia y se agarren de modo conjunto ayudándose entre todos.</p>	80 min.	
Cierre	<p>Considerando el pensamiento ejecutado por el conjunto se refuerza ciertas ideas principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al sentir que estamos en un conjunto y cuidados por individuos próximos, nos sentimos afianzados. • Cada uno siempre tenemos personas cercanas que pueden acompañarnos y protegernos • Cada uno puede apoyar a que los demás estén confiados. <p>Los estudiantes realizan un dibujo con el tema “La unión hace la fuerza”. Luego presentan sus trabajos.</p>	25 min.	



Nota: Desarrollo de la sesión. Fuente: Autoría propia.

Sesión 05: III ciclo

Docente: _____

Año y Sección: 1° y 2° Primaria

Fecha: _____

Tema: ¿Cómo actuamos después de un momento crítico en nuestras vidas?

¿Qué buscamos?: Que los alumnos obtengan un comportamiento resiliente en oposición a las complicaciones que tuvieron que pasar.

Tabla 23

Requerimientos: sesión 5

Requerimientos de aprendizaje	Requerimientos priorizados	Competencias	Capacidades	Indicadores
Requerimientos de rehabilitarse	Salud emocional	Arma su personalidad	Le da valor a su persona	Reflexionan cómo actuar ante situaciones problemáticas.

Nota: Detalle de requerimientos, competencias, capacidades e indicadores. Fuente: Autoría propia.

Tabla 24
Sesión 5

Tiempos de aprendizaje	Proceso	Tiempo	Recursos
Comienzo	<p>Se comenzar la sesión con el relato de una ocasión partiendo de una vivencia determinada en el problema climatológico que vivimos.</p> <p>Ejemplo: Rosita es una alumna de segundo de primaria que poseía problemas en la escuela previo al accidente, actualmente con lo que paso no tiene ninguno de sus cuadernos y algunos libros y no puede solucionarlo: ¿Y ahora qué haré?</p> <p>Estaba mal en esas asignaturas y actualmente no posea libros, seguramente no apruebo.</p>	30 min.	
			<p>Hojas bond Papelotes Tizas Plumones Lápices de colores</p>
Desarrollo	<p>El tutor hace las siguientes preguntas: ¿Cómo piensan que se sintió Rosita? ¿Qué estará pensando? ¿Qué pensarías tu si te encontraran en su posición? ¿Qué realizarías en dicha ocasión? ¿Qué no tendrías que realizar?</p> <p>Considerando todas las contestaciones se impone el pensamiento de que al haber problemas se puede dejar de estar motivados para continuar y se desaniman, perdiendo la seguridad en que la situación podría ser mejor.</p> <p>En conjuntos de seis estudiantes reflexionan sobre las experiencias personales que les hayan generado tristeza y desánimo. Luego eligen figuras de personajes infantiles con expresiones anímicas que se relacionan con situaciones negativas que les hayan tocado vivir.</p> <p>La docente promueve el diálogo a partir de lo que narran los niños y las niñas sobre sus personajes favoritos y las emociones que proyectan.</p>	80 min.	
Cierre	<p>La docente da fuerza el pensamiento que cada uno tiene valor y poseemos habilidad para oponernos a las ocasiones que pasan en nuestras vidas.</p> <p>La docente promueve enunciados de motivacionales, ejemplificando: “Este tiempo complicado va a terminar y después estaré mejor”, “Yo tengo capacidad para cambiar las cosas”.</p>	25 min.	<p>Imágenes en figuras recortadas</p>

Nota: Desarrollo de la sesión. Fuente: Autoría propia.

Aplicación didáctica

Actividad de aprendizaje: Reconocemos las herramientas de la naturaleza y ponemos ejecuciones para su protección

Presentada por: Ingrid Ramos De la Cruz

I. Datos informativos

Área:	Ciencia y Ambiente			Ciclo: III			
Grado	2 grado de primaria	Tiempo	45 minutos				
Tema transversal	Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental.						
Unidad didáctica	Nº 6	Tipo	UA	×	PA	MA	TA
Nombre de la actividad	Reconocemos las herramientas de la naturaleza y ponemos ejecuciones para su protección.						
Tema DCN	Reciclando y reusando las herramientas para proteger el agua, piso y ambiente						

II. Aprendizaje esperado

En esta clase los niños y niñas aprenderán que reciclando los diferentes materiales que hay y podrían apoyar a proteger el agua, piso y ambiente.

III. Secuencia didáctica

Procesos pedagógicos		Estrategias/actividades	Tiempo	Recursos	Indicadores	Instrumento		
Motivación, desarrollo y evaluación permanentes de actitudes	Inicio - Despertar interés - Recuperar saberes previos - Estimular conflicto cognitivo	1. Saluda a los pequeños. Se presenta el siguiente video VIDEO: https://www.youtube.com/watch?v=SATxaT0rZiw ¿Qué observaron en el video?, ¿Por qué es importante cuidar el agua, suelo y aire? Conflicto cognitivo: ¿Qué pasaría si en un futuro se acabara el agua? ¿Qué haríamos si el suelo ya no fuera adecuado para sembrar? 2. Pregunta ¿Habrá otras formas de cuidar los recursos y disminuir su contaminación? -Escuchamos las respuestas. 3. Se comunica el propósito de la sesión: En esta sesión los niños y niñas conocerán que reciclando los distintos instrumentos que hay se puede apoyar a proteger el agua, piso, y ambiente. 4. Selecciona las normas de convivencia: Levanta la mano para tomar la palabra. Escucha y respeta la opinión de los demás.	10 minutos	Papelotes, plumones, cinta adhesiva	Describe cómo va a construir su prototipo y menciona las herramientas y los materiales que va a usar.			
	Desarrollo – Facilitar nueva información – Construir conocimiento – Aplicar – Realizar recuento de lo aprendido, metacognición y evaluación	1. Invita a los niños a ejecutar un camino por el borde del colegio. En este camino deberá apuntar en su libro que basura o desperdicios halla en el suelo (plásticos, papelotes, envases, envoltorios, palos, etc.) y en los muros (notas, papeles, apuntes, etc.) cosas rotas o malogradas. 2. En el salón: se da a todos los conjuntos un libro pintado y al medio del papel. Escribirán: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 33%;">Objetos en desuso</td> <td style="width: 33%;">Material del que están hechos</td> <td style="width: 33%;">¿Qué les sucederá?</td> </tr> </table> Cada grupo presentara su trabajo. 3. Planteamiento del problema: se les realizará la siguiente pregunta: ¿Se puede realizar alguna cosa con dicha basura o desperdicios para bajar la suciedad del agua, suelo y aire? Antes de ello leeremos de manera conjunta una redacción de datos (Anexo 2). 4. Planeación de resoluciones: en relación con las preguntas lo escrito en el informe de datos, hablen de manera conjunta y escriban en la mitad del papel la respuesta que tendrían a la problemática. Guía las respuestas a la creación de un modelo. Ejemplificando:	Objetos en desuso	Material del que están hechos	¿Qué les sucederá?	30 minutos	Papelotes, plumones, colores. Imágenes del Anexo 1 para mostrar en la pizarra. Fotocopias del Anexo 4 para cada grupo.	
Objetos en desuso	Material del que están hechos	¿Qué les sucederá?						

Procesos pedagógicos		Estrategias/actividades	Tiempo	Recursos	Indicadores	Instrumento				
		<table border="1"> <tr> <td>Grupo A</td> <td>Grupo B</td> </tr> <tr> <td>Con los residuos plásticos armaremos un portalapiceros</td> <td>Con las botellas de plástico haremos maceteros.</td> </tr> </table> <p>Expone cada respuesta en una parte notoria del salón.</p> <p>5. Diseño y construcción del prototipo Se entregará a todos los conjuntos un papel para que ejecuten el grafico de la cosa que están ideando realizar lo pintaran y escribirán sus denominaciones de los instrumentos y de las herramientas que necesitaran para construirlo (tijeras, cuchara, etc.)-Presentaran su diseño explicando que objeto van a construir, responderán a la interrogante ¿Las cosas armadas poyaran a resolver la problemática del comienzo? Pueden traer materiales para la construcción de los prototipos (previamente habiéndose organizado de manera grupal y con supervisión de la maestra -padre.</p> <p>6. Validación del prototipo: con el diseño del prototipo podrán organizarse en equipos y traer materiales para elaborarlo, asimismo se podrá confirmar el uso de la cosa y su función.</p> <p>7. Evaluación y comunicación: ¿Se tuvo complicaciones para crear la cosa en fundamento del instrumentos reciclado o reusado que escogieron? El modelo de innovación integra probaciones, fallas, y ajustes a los instrumentos separados que se crean para ser mejores todos los días.</p>	Grupo A	Grupo B	Con los residuos plásticos armaremos un portalapiceros	Con las botellas de plástico haremos maceteros.				
Grupo A	Grupo B									
Con los residuos plásticos armaremos un portalapiceros	Con las botellas de plástico haremos maceteros.									
	<p>Cierre - Aplicar en una nueva situación cotidiana (transferencia)</p>	<p>¿Qué se conoció hoy? ¿De qué forma? Darles felicitaciones por aumentar 1 aptitud de pensamiento en el conocimiento conjunto. Se les entregará a todos los conjuntos el Anexo 4 y apóyalos a terminar el mapa. Expón que la meta es reducir, reusar y reciclar (3 R) es proteger el agua, piso y ambiente, ósea, bajar la suciedad del ambiente.</p>	5 minutos			Rúbrica de evaluación				

IV. Bibliografía

Libro de Ciencias Naturales.

Ministerio de Educación del de 2º grado de educación primaria.

PROFESORA

DIRECTOR

V. Anexos

Anexo 1: Gráficos para la determinación de la problemática tecnológica

(Segundo grado)



Anexo 2: 3 R (Segundo grado)

Reciclando y reusando los instrumentos

¿En qué preferirías que te dieran los panes cuando los compras?: ¿en bolsas de papeles o plastificadas?; si adquieres un dulce, ¿preferirías que te lo entreguen en barquillo o en una copa plastificada); ¿Se requiere adquirir en todo momento un libro nuevo?; ¿Se puede reusar los libros que poseen papeles en buenos términos?

Reutilizo, reciclo y reduzco

Ciertos instrumentos que normalmente se usan son los plastificados y los de papeles, así que luego de usarlo lo adecuad es intentar entregarles otra utilidad. ¿Cuáles de los instrumentos que utilizar usualmente reúsas?

El reutilizar trata en utilizar nuevamente un instrumento para su mismo trabajo para lo que lo crearon o en otra distinta. Ejemplificando, tapar cajas, tarros o latitas y usarlas como lapiceras.

El reciclar es un ejercicio que elaboran diversas organización e individuos, trata en retomar la basura, entregarles un enfoque especializado y generar con estos innovadores bienes. Ejemplificando, el pueblo divide todos estos distintos desechos del que se encuentre realizado, en la situación de los plastificados de los botes gaseosos o agua de minerales, una empresa de reciclaje lo conduce a sus maquinarias, le da tratamiento y después genera más botes gaseosos, vasos para infusiones, sales, etc.

La reducción se habla de usar el monto menor imprescindible de instrumentos requeridos, a partir de ejercicios usuales hasta de fábrica. Lo principal es indagar por una opción que no incida mucho en la naturaleza. Piensa que al tomar bienes en todo momento que crean basura y ellos tienen que integrarse velozmente a la naturaleza porque, al no hacerlo, crean contaminación.



Anexo 3: Lectura de apoyo al docente (Segundo grado)

¿Cómo se reciclan los materiales?

El reciclaje es un procedimiento por el que se transforma la basura en cosas nuevas para no botar cosas que pueden servir.

Al reciclar, se aminora la compra de nuevas cosas, se aminora la utilización de energía, se aminora la contaminación del agua, del aire y se ayuda a frenar al calentamiento del planeta.

Materiales que es posible reciclar

Entre lo que es posible reciclar están:

- ✓ Aluminio
- ✓ Papel
- ✓ Cartón
- ✓ Plástico
- ✓ Vidrio
- ✓ Equipos electrónicos
- ✓ Metal



¿De qué manera se reciclan algunos materiales?

Proceso para la elaboración de aluminio reciclado

1. Se obtienen latas de este material y se guardan compactados.
2. Después se envía a las fábricas a que usen nuevamente el aluminio.

En fábricas van a derretir este material y se hacen nuevas láminas de estos para la fabricación de demás productos.

Proceso para la elaboración de papel reciclado

1. El papel se recupera y guarda.
2. Luego, se envía a las industrias de papel, donde se va a combinar con agua y licuar, dicha mezcla se va a usar para hacer más papel.
3. Se suprime el exceso de líquido y se pone en los moldes.
4. Este va a pasar por diferentes cilindros hirviendo para secarse luego y tener textura y uniformidad.

Proceso para la elaboración de plástico reciclado

1. Este se obtiene y se segrega respetando las numeraciones que tiene que son del uno al siete. Las fábricas de plástico poseen un sistema numérico para reconocer las siete clases de plástico.
2. Una vez que se separa, se tritura y empaqueta.
3. Se envía para que se procese, donde se derrite y se vuelve en materia prima para la elaboración de nuevos productos de la empresa.

Proceso para la elaboración de vidrio reciclado

1. Se recuperan eliminando argollas y tapas ya que estas contaminan al material.
2. Se tritura y mezcla con diferentes elementos.
3. Se va a derretir a grandes temperaturas y con diversas clases de molde se hacen diferentes productos.
4. Al terminar pasan a enfriarse para inspeccionarse y posteriormente empacarse.

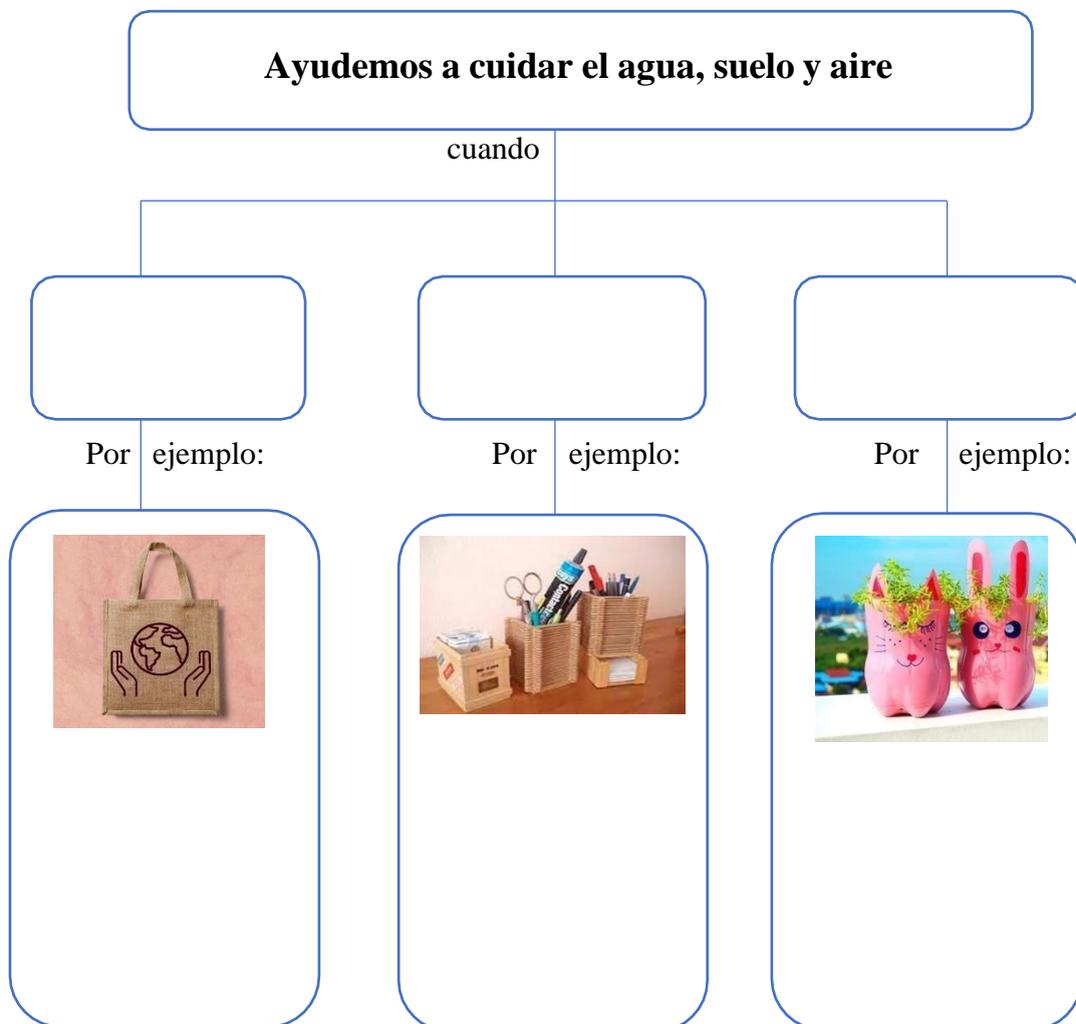
La degradación de los materiales inorgánicos

La degradación es un proceso normal en donde los materiales se reintegran a la vida por la actividad de elementos como las temperaturas, humedad, entre otros. Dichos procedimientos poseen duraciones diferentes dependiendo la clase de material, desde días a muchos años, para aminorar la producción de contaminación, se requiere desarrollar actividades como estas:

- Aminorar la compra de ciertos productos que repercuten en el entorno.
- Consumir productos que no son empaquetados.
- Reusar bolsas, envases, entre otras cosas cuantas veces se puedan.
- Repartir la basura al momento de botarla.

Anexo 4: Organizador (Segundo grado)

Completa el organizador:



Rúbrica para evaluar la exposición de Unidad 6

Nombre:

Equipo:

Tema:

Criterios	Muy satisfactorio 4 – 5 puntos	Aceptable 2 – 3 puntos	No aceptable 0 – 1 punto	Puntuación
Trabajo en Equipo	Se nota mucho el trabajo agrupado hecho por la totalidad de participantes.	Se nota un distanciamiento entre algunos integrantes del equipo	Los integrantes del equipo han trabajado por separado cada tema y eso se nota en su exposición.	
Volumen de voz	Viene a ser correcto para escucharse por la totalidad de participantes.	El volumen cambia en el transcurso de la exposición.	El volumen no es el correcto, es bajo y no logra ser oído por la totalidad de participantes.	
Postura del cuerpo y contacto visual	Posee una correcta postura y se encuentra con confianza. Hace contacto visual con la totalidad del público al presentarse	Posee correcta postura casi en todo momento y hace contacto visual con el público.	Postura mala y no se da contacto con el público al exponer.	
Habla claramente	Habla de manera clara y se entiende.	Habla de manera clara pero luego deja de ser claro.	No está claro las palabras del expositor.	
Conocimiento del tema	Muestra un amplio conocimiento sobre lo que expone.	Se ve que conoce el tema del que está hablando.	No conoce muy bien lo que se encuentra exponiendo.	
Uso del tiempo	Utiliza el tiempo de manera adecuada y consigue introducir la totalidad de sus puntos por presentar.	Utiliza correctamente el tiempo, pero los últimos puntos los debe hacer rápido.	Tiene problemas con el tiempo, no termina con todos los puntos o los finaliza sobrándole tiempo.	
Organización	Se muestra datos de manera correcta y ordenada para el entendimiento del público.	Se muestran datos de buena manera y el público logra seguir bien al expositor.	Es difícil comprender al expositor ya que la información no se encuentra en orden.	
Total de puntos				
Calificación				

Síntesis

- El Currículo Nacional pese a que el país tiene una sociedad diversa y aún desigual, es un instrumento de gestión que orienta y contribuye en la formación de las personas en las instituciones educativas sin exclusión, e incluye en su contenido seis objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional.
- El Currículo Nacional es la base teórica que establece programaciones y recursos del currículo de la educación regular, especial y alternativa y la diversidad en la región y en los colegios.
- Este documento técnico, académico, de gestión y orientador, contiene el perfil de egreso de los alumnos, los enfoques transversales, determinaciones elementales y procesos del aprendizaje desde el comienzo a la conclusión del periodo escolar. A la vez, presenta sugerencias y recomendaciones.
- El Currículo Nacional también es un documento que marca las pautas axiológicas en la educación porque hace hincapié en la ética y formación cívica de los alumnos.
- También presenta el desarrollo de las competencias como factor importante que permite a los estudiantes dar respuesta a las necesidades del momento, manejar el inglés, la EPT y las TIC.
- Es el documento que pone de manifiesto el valor del proceso técnico y programático del proceso educativo estandarizado en el país, el cual involucra el desempeño eficiente de los docentes y la participación activa de los estudiantes como parte esencial de una educación continua y de calidad.

Apreciación crítica y sugerencias

- Como apreciación crítica, considero que el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) es un proyecto elaborado con buen propósito; sin embargo, también resulta ser un instrumento de gestión educativa engorroso que no ayuda al docente porque en la práctica le dificulta ceñirse a ciertas recomendaciones.
- Otra opinión crítica es que los factores del currículo elegidos como ordenadores de los saberes en una propuesta del currículo van acorde con diferentes planos, sin concluir su formación. Aun, en la determinación de las áreas del currículo como los ordenadores amplios, se determinan como *disciplinas* y respuestas hechas por la aglutinación y sin conceptos de articulación.
- Otro aspecto no muy claro es la pertinencia del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) a partir del Proyecto Educativo Nacional (PEN). Tienen puntos de intersección y de discusión. El PEN sugiere los currículos regionales para mejorar los aprendizajes.
- El rol que cumple el docente en el aula fortalece el cumplimiento de las metas educativas. Sus acciones pertinentes y progresivas según el desempeño de habilidades y logro de competencias en los estudiantes forman parte importante de una práctica educativa estratégica.

Referencias

- Andrade, N. (2018). *Los estándares de aprendizaje y su aplicación de la evaluación en niños de Educación Inicial* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima, Perú.
- Apple, M. W. (1986). *Ideología y currículo*. Madrid: AKal.
- Beauchamp, E. (1975). *Curriculum Theory*. EE.UU: The Koggg. Press.
- Bobbit, F. (1924). *Cómo hacer un currículo*. Boston: Houghton Mifflin.
- Brien, R. (1994). *Ciencia cognitiva y formación*. Presses I Université du Quebec. Canadá.
- Cárdenas, N. (2011). *Los proyectos educativos en las universidades. La inclusión del propio estudiante como centro de los proyectos educativos*. La Habana, Cuba: Centro Universitario de Guantánamo.
- Cases, E. (2011). *Ciencia, filosofía y teología ante la evolución*. Recuperado de <http://www.teologiaparavivir.net>
- Caswell, H. L. & Campbell, D. S. (1935). *Curriculum Development*. Nueva York: Book Company.
- Chirapaq. Org. (2012). *Diversificación y planificación curricular*. Lima: Centro de Culturas Indígenas del Perú.
- Concepto y definición (2021). *Proyecto curricular institucional*. Recuperado de <https://conceptodefinicion.de/proyecto-curricular-institucional/>
- Delfino, A. (2012). *Los proyectos educativos: retos y perspectivas en la universidad del siglo XXI. Memoria del primer taller internacional de proyectos*. Recuperado de <http://www.redie.mx/librosyrevistas/libros/retosyperspectivas.pdf>
- Diccionario abierto y colaborativo (2019). *Diccionario de español*. Recuperado de <https://www.significadode.org/palabras.htm>

- Eisner, E. (1979). Tendencia humanística y el campo curricular. *Revista de estudios Curriculares*, 10(3).
- Gimeno, J. (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.
- Habermas, J. (2003). *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*. Barcelona: Paidós.
- Hamilton, D. (1993). Orígenes de los términos educativos clase y currículum. *Revista Iberoamericana de Educación* 1(4). Recuperado de <http://hdl.handle.net/11162/70298>
- Herbart, F. (1983). *Pedagogía general derivada del fin de la educación*. Barcelona: Humanitas.
- Lafrancesco, G. (2003). *Nuevos fundamentos para la transformación curricular a propósito de los estándares*. Bogotá: Magisterio.
- Luna, E. y López, G. (2011). El currículo: concepciones, enfoques y diseño. *Revista Unimar*, 58(6), 65-76.
- Luzuriaga, L. (1964). *Historia de la educación pública*. Buenos Aires: Losada.
- McDonald, B. (1971). Currículo teórico. *Revista de Educación Investiga*, 64(5).
- Ministerio de Educación (2019). *Guía para formular e implementar el Proyecto Educativo Institucional*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2019). *Guía metodológica para formular e implementar el Proyecto Curricular Institucional - PCI*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2017). *Plantilla de planificación curricular para Educación Primaria*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2017). *Enfoques curriculares del Currículo Nacional*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2016). *Desarrollo de competencias*. Lima: Minedu.

- Ministerio de Educación (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica Regular*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2016). *Resolución Ministerial N° 281-2016*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2005). *Decreto Supremo N° 009-2005-ED. Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo*. Lima: Minedu.
- Morales, F. (2012). Concepto de proyecto: lecciones de experiencia. *XV Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos Huesca*, 6-8 de julio de 2011. Madrid: Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Nina, R. (2018). *La necesidad de un Proyecto Educativo Local para la municipalidad distrital y la base técnico-legal para garantizar la sostenibilidad de gestión con la educación básica regular del distrito de Pallpata, Espinar-Cusco* [Tesis de maestría]. Universidad San Agustín, Arequipa, Perú.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). *Formulación de proyectos. Herramientas de apoyo para el trabajo docente*. Lima: Unesco.
- Pérez, A. (2015). *Proyectos educativos: enfoques y algunos ejemplos*. OBS Business School. Recuperado de <https://www.obsbusiness.school/blog/proyectos-educativos-enfoques-algunos-ejemplos>
- Pérez, A. (2014). *Tipos de proyectos y sus principales características*. OBS Business School. Recuperado de <https://www.obsbusiness.school/blog/tipos-de-proyectos-y-sus-principales-característica>
- Pérez, J. y Gardey, A. (2013). *Definición de proyecto educativo*. Recuperado de <https://definicion.de/proyecto-educativo/>
- Picardo, O. (2005). *Diccionario pedagógico*. San Salvador, El Salvador: Centro de Investigación Educativa Colegio García Flamenco.

- Pla, R. (2015). *Metodología para la elaboración de proyectos educativos*. Trabajo presentado al Congreso Internacional Pedagogía 2015. La Habana, Cuba.
- Real Academia Española (2020). *Diccionario de la lengua*. Edición del tricentenario. Madrid: Rae.
- Robas, E. (2000). *Metodología para el establecimiento del Proyecto educativo en la brigada estudiantil del ISP Guantánamo* (Tesis de maestría). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Real Academia Española (2021). *Diccionario de la lengua española*. Edición del tricentenario. Madrid: Rae.
- Sanz, T. (2004). El currículum. Su conceptualización. *Pedagogía universitaria*, 9(2), 3-18.
- Saylor, J. y Alexander, W. (1970). *Planeamiento del currículo en la escuela moderna*. Buenos Aires: Troquel.
- Schawb, J. (1974). *Un enfoque práctico para la planificación del currículo*. Buenos Aires: Ateneo.
- Stenhouse, L. (1987). *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid: Morata.
- Taylor, R. W. (1973). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires: Troquel.
- Toro, S. (2017). Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa. *Revista Publicando*, 4(1), 459-483.
- Universidad Rafael Landívar (2018). *Gestión de proyectos educativos*. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/ges-Pro/5.pdf>
- Villa, D. (2011). Las concepciones de currículum su importancia en la elaboración de un doctorado curricular estomatología. *Revista Cubana Estomatol*, 48(3), 301-314.